

2013



MEMORIA  
de SOSTENIBILIDAD  
PUERTO DE CEUTA

# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

## Puerto de Ceuta

### 2013



Redacción y maquetación:  
Autoridad Portuaria de Ceuta,  
con la asistencia técnica de:  
**aymar asesoría técnica, s.l.l.**

# SUMARIO

## Presentación

6	Perfil de la organización
8	Mensaje del Presidente
10	Misión, visión y valores
12	Retos y Objetivos

## Dimensión institucional

18	Aspectos jurídicos de la Autoridad Portuaria
20	Gobierno y calidad de gestión
24	Infraestructuras y capacidad
28	Mercados servidos
32	Servicios
36	Calidad del servicio
44	Movilidad sostenible
46	Comunicación institucional
52	Promoción comercial
54	Compromiso institucional

## Dimensión económica

60	Política económica
62	Situación económica financiera
66	Nivel y estructura de las inversiones
68	Negocios y servicios
70	Valor generado y productividad

## Dimensión social

74	Política de recursos humanos
76	Empleo de la Autoridad Portuaria
78	Comunicación interna y participación
80	Formación
84	Estructura de la plantilla y equidad
88	Seguridad y salud en el trabajo
92	Actuaciones en protección y seguridad
94	Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria
98	Relaciones con el entorno social

## Dimensión ambiental

102	Política ambiental
104	Gestión ambiental
110	Calidad del aire
118	Calidad del agua
132	Contaminación acústica
134	Gestión de residuos
142	Entorno natural
146	Ecoeficiencia ambiental
158	Comunidad Portuaria

## Índice GRI

162	Índice GRI
-----	------------



## PRESENTACIÓN

Perfil de la Organización  
Mensaje del Presidente  
Misión, Visión y Valores  
Retos y Objetivos

# PRESENTACIÓN





## Perfil de la Organización

### Perfil de la Organización

<b>Nombre de la Organización</b>	AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA
<b>Forma Jurídica</b>	Entidad de derecho público dependiente de Puertos del Estado y del Ministerio de Fomento.
<b>CIF</b>	Q-1167005-F
<b>Recursos que gestiona</b>	Puerto de Ceuta

G4-3-5

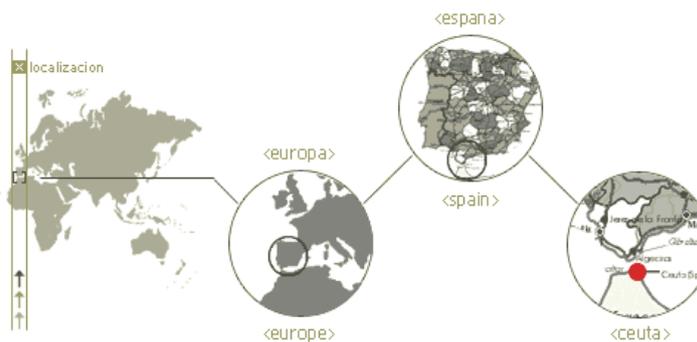
Nombre, servicios y sede de la Organización

G4-9

Escala de la Organización

- Dirección sede: Muelle de España, s/n. 51.001 Ceuta (España)
- Teléfono: 956. 527. 000 - Fax: 956. 527. 001
- Correo electrónico: apceuta@puertodeceuta.com
- URL: www.puertodeceuta.com

#### Datos de contacto



#### Localización

- Gestión y control de servicios asociados al tráfico marítimo
- Ordenación y coordinación del tráfico portuario
- Gestión, control y conservación del dominio público portuario.

#### Actividades principales

**Número de empleados** 143 (media 2013)

**Importe Neto de la Cifra de Negocio** 16.247.530 €

**Total toneladas movidas** 2.509.067 t

#### Marco regulador

Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.



## Mensaje del Presidente

La Autoridad Portuaria de Ceuta mantiene entre los principios rectores de su política estratégica la transparencia en el ejercicio de sus funciones y la accesibilidad para clientes y usuarios. Es por ello que, un año más, publica su Memoria de Sostenibilidad, en la que plasma con total rigurosidad el resultado de su desempeño desde las perspectivas tanto económica, como social y la ambiental.

El crecimiento de la actividad portuaria se perfila como uno de los asuntos de primer orden para la Autoridad Portuaria. Este hecho se produce no solo en respuesta al principio de autosuficiencia económica marcado reglamentariamente, sino también en respuesta a la responsabilidad social que ostenta el Puerto respecto a la Ciudad Autónoma como principal área de influencia, en la que se distribuyen los beneficios que genera el tráfico marítimo.

En este sentido, la Autoridad Portuaria se ha visto obligada en 2013 a hacer frente a un ligero descenso del tráfico portuario, en términos de toneladas movidas. Esta situación ha repercutido en la estrategia económica del Puerto, ya condicionada por la política de contención del gasto público marcada por el Gobierno de la Nación.

Pese a estas dificultades, la Autoridad Portuaria presenta en 2013 parámetros económicos positivos, como el incremento del 76% del resultado del ejercicio. Cabe subrayar que este ejercicio también se caracteriza por registrar el valor más bajo del ratio entre gastos e ingresos de los últimos cinco años.

Pero no menos importantes son los éxitos alcanzados en otros ámbitos como el ambiental. En esta materia, la Autoridad Portuaria ha enfocado sus esfuerzos en iniciativas como la mejora de la gestión de los residuos de la Comunidad Portuaria, la firma de un convenio de colaboración con la Ciudad Autónoma para monitorización de la calidad del aire y la certificación energética de edificios.

La Autoridad Portuaria de Ceuta apuesta por la mejora de la calidad y la modernización de la gestión como elemento diferenciador respecto a otros puertos de su entorno geográfico. En este sentido, cabe señalar en 2013 el inicio del proceso de ampliación del alcance de los Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud, la adhesión a un Sistema de Gestión Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED), la publicación de la carta de servicios electrónicos o la puesta en servicio de diversas herramientas telemáticas.

El crecimiento del tráfico de pasajeros y del tráfico Ro-Ro asociado a las líneas de tráfico regular, pese al mencionado decrecimiento del volumen de mercancías, pone en valor el éxito de estas actuaciones con repercusión directa en la satisfacción de clientes y usuarios.

El Puerto de Ceuta cuenta con un elevado potencial y posibilidades de crecimiento, asociadas a la explotación de la explanada de Poniente. A finales de 2013, ésta se encuentra condicionada a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Ceuta, con el que se vincula el Plan Especial del Puerto. No obstante, la Autoridad Portuaria ha puesto en marcha este ejercicio iniciativas de promoción comercial de este activo.

El Puerto de Ceuta funciona por y para los ciudadanos. Es por ello, que la Autoridad Portuaria se propone para el próximo ejercicio mantener y estrechar vínculos con la Ciudad Autónoma, que se materialicen en acciones que promuevan el desarrollo de la actividad portuaria en el marco de un modelo de gestión eficiente y sostenible.

*D. José Francisco Torrado López*  
*Presidente de la Autoridad Portuaria*



G4-1

Declaración del responsable  
de la Organización

G4-2

Efectos, riesgos y  
oportunidades



## Misión, Visión y Valores

### Misión

La Autoridad Portuaria de Ceuta se crea con el objeto de prestar un servicio público a los ciudadanos y a los sectores económicos de ambas orillas del Estrecho de Gibraltar, mediante la puesta a disposición del dominio público marítimo portuario adscrito a su ámbito de competencias y mediante la prestación o la regulación de una serie de servicios vinculados al tráfico marítimo.

### Visión

El Puerto de Ceuta aspira a consolidarse como puerto de referencia en el Mediterráneo, aprovechando sinergias con otros puertos del Estrecho para reforzar comercialmente su privilegiada posición geográfica, en un marco de sostenibilidad económica, social y ambiental, constituyendo en estos ámbitos un modelo para la Ciudad de Ceuta.

## Valores

Los principios de responsabilidad social asumidos por la Autoridad Portuaria constituyen los pilares sobre los que se sustenta su estrategia de desarrollo.

En respuesta a esta responsabilidad, la Autoridad Portuaria establece un compromiso de promoción de la calidad y la modernización de los servicios, como elemento diferenciador de este Puerto respecto a otros de su entorno y como estrategia para la captación de tráficos, en beneficio de la Comunidad Portuaria y del tejido empresarial de la Ciudad.

En lo que respecta al ejercicio de sus funciones, la Autoridad Portuaria propugna la información, la transparencia y el cumplimiento riguroso de los requisitos legales de aplicación como principios básicos de actuación.

La vinculación del puerto con su entorno social, la aplicación de una política laboral que motive a sus trabajadores, la seguridad en las operaciones y la protección del medio natural, constituyen para la Autoridad Portuaria valores de igual orden de importancia que los puramente económicos.





## Retos y objetivos

El Puerto de Ceuta debe hacer frente a una serie de amenazas externas, vinculadas principalmente a la competencia que presentan otros puertos de su entorno geográfico y a la situación económica que atraviesa la nación, que condiciona el tráfico portuario.

Pese a los indicios de recuperación económica, la Autoridad Portuaria adopta una actitud proactiva y se marca como objetivo invertir la situación experimentada por el tráfico portuario en 2013, recuperando la tendencia creciente iniciada en 2010.

El materia ambiental y social, una vez asumidos y consolidados los principios de protección ambiental y de la seguridad y salud de las personas en el seno de la Autoridad Portuaria, ésta se marca como objetivo proyectar esta política al resto de la Comunidad Portuaria.

El reto al que se enfrenta la Autoridad Portuaria en 2014 consiste en alcanzar estos objetivos, repetando las directrices en materia de contención del gasto público, en un marco de eficiencia y sostenibilidad económica.

La Autoridad Portuaria establece sus objetivos estratégicos conforme a las siguientes líneas básicas de desarrollo :

Crecimiento

Excelencia operativa

Autosuficiencia económica

Optimización de las infraestructuras

Gestión del entorno

Estas líneas se aplican a los cuatro aspectos principales que conforman su actividad: **Aspectos económicos, clientes, procesos y recursos.**

A su vez, estos objetivos estratégicos se materializan mediante una serie de objetivos operativos.

## Objetivos marcados para 2014

Objetivos estratégicos	Objetivos operativos
Incrementar el volumen de negocio.	Integración de los sistemas de gestión de calidad, medio ambiente y prevención y ampliación de los alcances correspondientes.
Mejorar calidad y rapidez de los servicios prestados.	Actualización de la oferta y gestión electrónica con nuevas aplicaciones informáticas.
Potenciar marketing portuario.	Análisis de los niveles de satisfacción de los clientes de la Autoridad Portuaria de Ceuta.
Desarrollar y modernizar sistemas de gestión e información.	Mejora de la capacidad de generación de ingresos mediante la puesta en explotación de las superficies de ampliación.
Dar una oferta de infraestructuras, espacios e instalaciones acorde a las necesidades.	Estudio para la desafectación de terrenos de uso no portuario.
Aumentar el peso relativo de ingresos por concesiones y autorizaciones.	Formulación del Plan Especial del Puerto.
Optimizar y rentabilizar inversiones.	Plan de Regularización de la masa salarial de dentro de convenio.
Ser excelentes en la gestión y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones.	Enajenación de activos improductivos.
Orientar organización a estrategia y promover cambio cultural.	Redacción del Pliego de de Servicio Portuario de Manipulación de Mercancías.
Conseguir un equipo humano formado y motivado.	Plan de formación permanente y continuo para el personal de la Autoridad Portuaria de Ceuta.
Mejorar la eficiencia económica.	Controlar y reducir la presión de la actividad del puerto sobre la calidad del aire.
Fomentar el conocimiento de la actividad de la APC y promover las relaciones Puerto Ciudad.	Mejorar la Calidad del agua del Puerto.
Fomentar respeto al Medioambiente.	Minimizar y valorar los residuos generados por la Autoridad Portuaria para la limpieza de zonas comunes.
Mejorar las condiciones de seguridad.	Promover la implantación de sistemas de gestión ambiental en la Comunidad Portuaria.
Controlar y tutelar a los prestadores de servicios.	Actualizar el Plan de Protección del Puerto de Ceuta.
Fidelizar a los pasajeros.	Aprobación de los pliegos de los servicios Portuarios de Practicaje, Remolque y Pasaje.





## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Funciones y forma jurídica
- Infraestructuras y capacidad
- Mercados servidos
- Calidad de servicio
- Movilidad sostenible
- Comunicación institucional
- Promoción comercial
- Compromiso institucional

# DIMENSIÓN INSTITUCIONAL





## Aspectos jurídicos de la Autoridad Portuaria

La Autoridad Portuaria de Ceuta es un Organismo Público dependiente del Ministerio de Fomento. Constituye una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio independiente, con plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines. Opera con sujeción al ordenamiento jurídico privado, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuye.

La Autoridad Portuaria de Ceuta gestiona el **Puerto de Ceuta** en un marco de autonomía de gestión, con criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad, debiendo ajustarse a los principios establecidos legalmente.

**El ente público Puertos del Estado, adscrito al Ministerio de Fomento, agrupa a todas las Autoridades Portuarias del sistema portuario estatal.**

I\_01, G4-7

Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria

## Recursos económicos

**Productos y rentas de su patrimonio**, así como los ingresos procedentes de la enajenación de sus activos

**Asignaciones de los Presupuestos Generales del Estado** o de otras administraciones públicas

**Tasas portuarias**

**Ayudas y subvenciones**, cualquiera que sea su procedencia

**Ingresos con carácter de recursos de derecho privado** obtenidos en el ejercicio de sus funciones

**Créditos**, préstamos y demás operaciones financieras

Aportaciones del **Fondo de Compensación Interportuario**

Productos de la aplicación del **régimen sancionador**

Estos aspectos son regulados por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

## Competencias de la Autoridad Portuaria

**Prestación de servicios generales.** Gestión y control de servicios portuarios

**Ordenación de la zona de servicio del Puerto** y de los usos portuarios

Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las **obras y servicios del Puerto y señales marítimas**

**Gestión del dominio público portuario** y de señales marítimas adscritas

**Optimización de la gestión económica** y la rentabilización del patrimonio y de los recursos asignados

**Fomento de las actividades industriales** y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario

**Coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte** en el espacio portuario

Ordenación y coordinación del **tráfico portuario**, tanto marítimo como terrestre



## Gobierno y calidad de gestión

### Órganos de la Autoridad Portuaria

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se regula la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, regula en sus artículos comprendidos entre el 29 y el 35 los aspectos de relevancia en relación a los órganos que gobiernan, gestionan o asisten a la Autoridad Portuaria.

L\_02, G4-34

Órganos de la Autoridad Portuaria

G4-40

Nombramiento y selección del órgano superior de gobierno

#### Órganos de Gobierno

Consejo de Administración  
Presidente

#### Órgano de Asistencia

Consejo de Navegación y Puerto

#### Órgano de Gestión

Director

## Consejo de Administración

### Rige y administra el Puerto

La designación de los vocales del Consejo de Administración se realiza a propuesta de las Administraciones Públicas y Entidades y Organismos representados

El Consejo de Administración establece sus normas de gestión y funcionamiento, aprueba los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria, así como las cuentas anuales, autoriza las inversiones y operaciones financieras, aprueba los proyectos que supongan la ocupación de bienes y adquisición de derechos, fija los objetivos de gestión anuales, otorga las concesiones y autorizaciones, aprueba las Ordenanzas del Puerto, etc.

## Presidente

### Representa a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración

Es designado por el órgano Competente de la Ciudad Autónoma

Entre sus funciones se encuentran las de establecer directrices generales para la gestión de los servicios, velar por el cumplimiento de las normas aplicables, disponer gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director pagos o movimientos de fondos y otras facultades que le atribuye el RDL 2/2011.

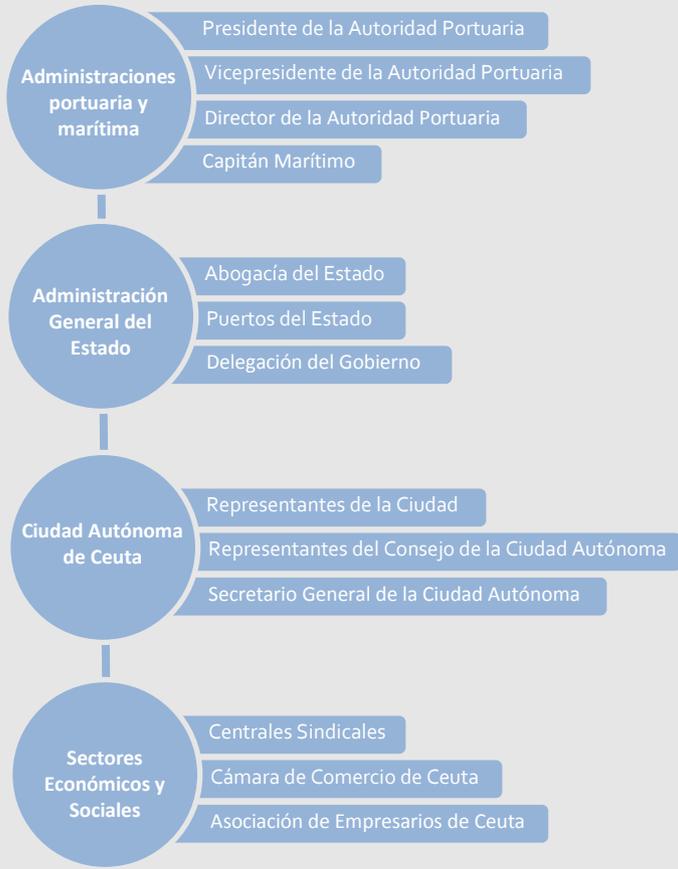
## Director

### Dirige y gestiona de forma ordinaria la Autoridad Portuaria y sus servicios

Es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente.

Entre sus funciones se encuentran las de incoar los expedientes administrativos que le correspondan, la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, la elaboración y sometimiento al Presidente de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, los anteproyectos de presupuestos, financiación ..., así como otros asuntos de similar relevancia.

### Composición del Consejo de Administración



## Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración

<b>Consejo de Navegación y Puerto</b>	Órgano de asistencia e información de Capitanía Marítima y del Presidente de la Autoridad Portuaria. En él están representadas personas y entidades con un interés directo en el buen funcionamiento del Puerto y del comercio marítimo, o que puedan contribuir al mismo.
<b>Comité de Servicios Portuarios</b>	Integrado en el Consejo de Navegación y Puerto, está compuesto por los usuarios de servicios y las organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios más representativas.
<b>Comité de Seguridad y Salud</b>	Órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la Autoridad Portuaria en materia de prevención de riesgos laborales.
<b>Comisión Local de Gestión por Competencias</b>	Estudia las necesidades formativas del personal conforme al perfil profesional requerido para su puesto de trabajo.
<b>Comité de Dirección</b>	Se ocupa del establecimiento, puesta en marcha y seguimiento de los objetivos estratégicos y operativos para la mejora del desempeño de la Autoridad Portuaria, en sus diferentes dimensiones.
<b>Comisión de Contratación</b>	Estudia las necesidades de contratación de personal y los requisitos exigibles a cada puesto de trabajo, evaluando a los candidatos correspondientes.
<b>Comité de Empresa</b>	Cuerpo representativo de los trabajadores de la Autoridad Portuaria.
<b>Comités de Sistemas de Gestión</b>	Componen estos Comités la Dirección y los responsables de las diferentes áreas implicadas. Lideran, coordinan y analizan el desempeño de la Autoridad Portuaria en materias de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.

I\_05, G4-36

Existencia del Comité de  
Dirección

I\_06, G4-38

Comités técnicos sectoriales  
de apoyo al Consejo de  
Administración



## Infraestructuras y capacidad

La gestión que se efectúa del Puerto de Ceuta responde a un modelo conocido como “puerto propietario”, por el que la Autoridad Portuaria pone a disposición de operadores privados una serie de infraestructuras para su explotación, ejerciendo como autoridad competente en la gestión del dominio público portuario. De este modo se establecen sinergias entre los sectores público y privado, en beneficio de la calidad de los servicios prestados y del rendimiento de los bienes de titularidad pública.

I\_07

Papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras.  
Características técnicas del Puerto

Superficie  
terrestre (Ha)

92,2

Superficie de  
flotación (Ha)

Zona I: 104

Zona II: 690

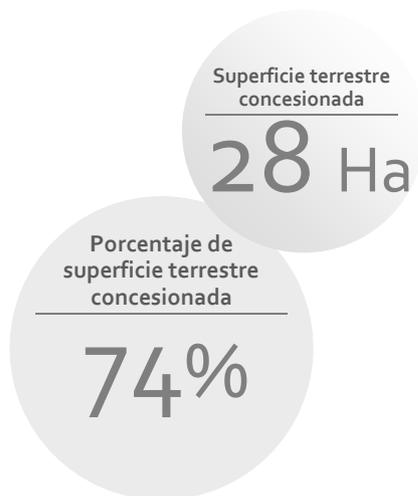


### Infraestructuras portuarias

	Uso	Superficie (m <sup>2</sup> )	Longitud (m)
● Muelle de Poniente	Mercancía general, graneles líquidos y Ro-ro	105.153	1.343
● Muelle de Levante	Graneles sólidos y líquidos	24.808	501
● Muelle de Alfau	Graneles sólidos y líquidos	26.763	204
● Pantalán de Levante	Fuera de servicio		53
● Pantalán de Poniente	Diversos		180
● Muelle de España	Mercancía general y pasaje cruceros	236.132	700
● Muelle Cañonero Dato	Pasaje Ro-ro	48.608	813

En relación a la gestión de infraestructuras, a lo largo de 2013 se han producido los siguientes hechos de relevancia:

-  En enero de 2013 la Autoridad Portuaria de Ceuta remitió a Puertos del Estado el expediente para la aprobación de la **Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios**, en el que se incluyeron los resultados de los trámites de consulta e información pública. Este documento se mantiene a la espera de aprobación por el Ministerio de Fomento.
-  En respuesta a la solicitud del Órgano de Gobierno de la Ciudad Autónoma de la **desafectación de algunos terrenos adscritos al Puerto de Ceuta** de uso no portuario, la Autoridad Portuaria ha estudiado la viabilidad económica de la propuesta, encontrándose en curso un análisis jurídico de la misma.
-  Por otra parte, la Autoridad Portuaria continúa los trámites para la **enajenación de activos improductivos**. De este modo, a lo largo de 2013 ha trabajado en la recopilación de informes técnicos y jurídicos sobre la enajenación de las viviendas de su propiedad.



A nivel de gestión del dominio público portuario, el Puerto de Ceuta ofrece un valioso servicio a la Ciudad de Ceuta, ya que éste constituye el espacio industrial y comercial más extenso de la misma.

No obstante, queda por explotar gran parte de la Explanada de Poniente, destinada a usos logísticos e industriales, la cual será objeto de inversiones privadas de gran calado. Esta explotación requiere previamente de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Ceuta, que se encuentra en proceso.

I\_16

Porcentaje de superficie  
terrestre real concesionada

I\_08

Infraestructuras en ejecución o  
proyecto y fines a los que sirve

### Infraestructuras en ejecución o proyecto

Una vez finalizada la ampliación del Puerto, la Autoridad Portuaria no ha proyectado ni ejecutado actuaciones de creación de nuevas infraestructuras.

No obstante, ha ejecutado a lo largo de 2013 diversas obras de mantenimiento y adecuación de las instalaciones existentes, especialmente en el ámbito de la estación marítima y la zona de embarque, con el fin de mejorar la calidad de los recursos puestos a disposición del tráfico marítimo.





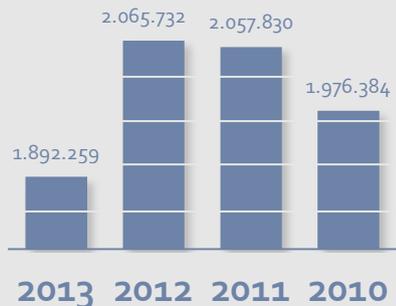
## Mercados servidos

Las figuras que se muestran a continuación reflejan una caída del orden del 8%, del tráfico de mercancías registrado por el Puerto de Ceuta en 2013. Ésta resulta más acusada en el caso de los graneles sólidos, cuyo valor decrece vertiginosamente este ejercicio, con una reducción del 58%, como consecuencia del descenso de la actividad constructiva en la Ciudad.

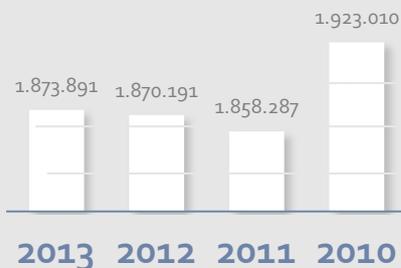
Esta situación es compensada por la evolución ascendente de las toneladas de mercancía general manipuladas en Puerto, principalmente mediante tráfico Ro-Ro; hecho que guarda relación con el comportamiento similar exhibido por el tráfico de pasajeros de línea regular, que manifiesta una tendencia al alza desde 2011.

Como consecuencia, los graneles sólidos y líquidos pierden peso en relación al total de mercancías manipuladas, en beneficio de la mercancía general.

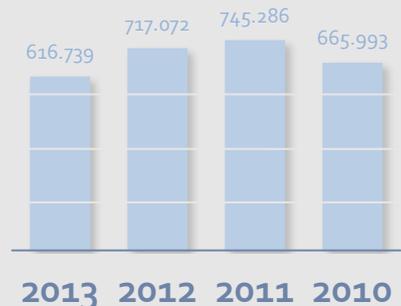
Cabe mencionar la singular evolución de las toneladas de pesca fresca, que sufrieron un incremento del 141% en el ejercicio analizado, alcanzando un valor declarado en primera venta de **82.166 €**.



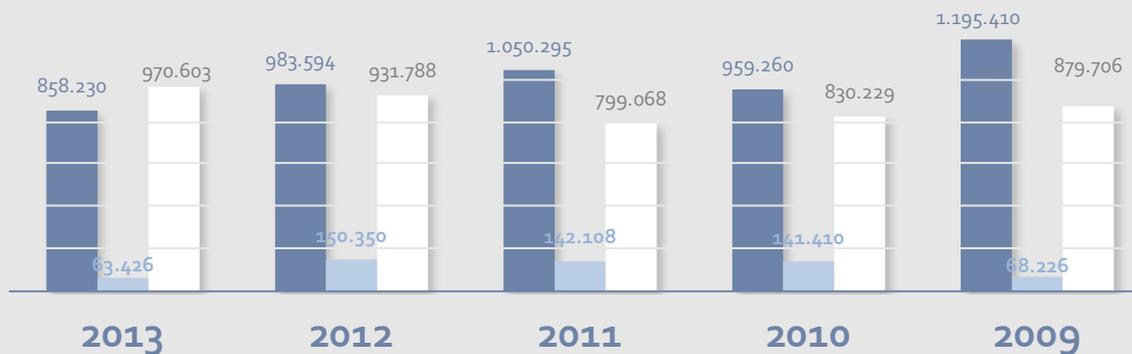
■ Total mercaderías (t)



■ N° pasajeros de línea regular

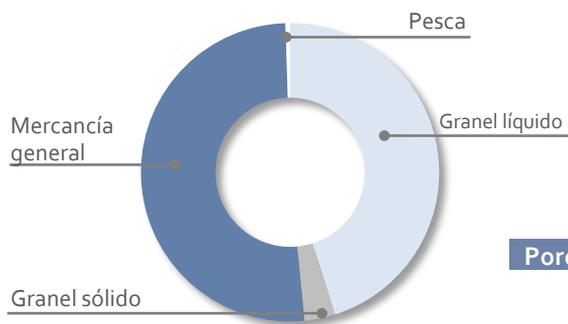


■ Suministro de combustible a buques (t)



■ Graneles líquidos ■ Graneles sólidos ■ Mercadería general

## Mercancías por forma de presentación (2013)



## Porcentaje de mercancías por forma de presentación

	Granel sólido (%)	Granel líquido (%)	Mercancía General (%)	Pesca (%)
<b>2013</b>	3	45	51	0,003
<b>2012</b>	7	47	45	0,001
<b>2011</b>	7	51	38	0,004

En el Puerto de Ceuta no existen terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas. No obstante, a modo de referencia se presenta en la siguiente tabla el porcentaje de mercancía que se manipula por instalación especial, comprobándose que su peso específico respecto al total de mercancías ha descendido ligeramente en 2013.

## Mercancías que se manipulan por instalación especial

	Combustible (t)	Cemento (t)	Total (t)	Total mercancías (t)	Porcentaje
<b>2013</b>	859.194	23.493	882.686	1.892.259	47%
<b>2012</b>	984.679	33.387	1.018.066	2.065.732	49%

## Hinterland y Foreland

Las mercancías que se manipulan en el Puerto de Ceuta tienen en su mayor parte origen o destino en puertos de la Península Ibérica, principalmente Algeciras.

Las mercancías que son descargadas se distribuyen casi en su totalidad en la Ciudad, ya que el tráfico marítimo constituye su principal y casi única vía de abastecimiento. No obstante, una pequeña proporción cruza la frontera, con destino a Marruecos y el Norte de África, a través de una serie de transacciones comerciales.

## Influencia del Puerto en la economía local

El Puerto de Ceuta genera un extraordinario impacto sobre el desarrollo de la actividad económica de la Ciudad; hecho que tiene su justificación en las siguientes circunstancias:

- El **abastecimiento de la Ciudad** se realiza prácticamente en su totalidad vía marítima.
- Las limitadas posibilidades de expansión que presenta de la Ciudad a nivel de creación de suelo industrial y comercial, es compensado por la **oferta de espacios concesionables** con que cuenta el Puerto.

Los sectores económicos que se desarrollan en la Ciudad con una mayor dependencia de las infraestructuras portuarias o del comercio marítimo, son los relacionados con la distribución de hidrocarburos, el sector energético, las actividades al servicio del transporte marítimo, la industria pesquera y la construcción.

### Porcentaje facturado a los cinco clientes principales (%):

1)	24,02
2)	15,17
3)	9,09
4)	3,41
5)	2,67

### Total (%)

54,4

I\_13, G4-EC8

Sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el Puerto

I\_12

Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales

I\_11, G4-6

Principales orígenes y destinos de las mercancías



## Servicios

La consolidación de un modelo de colaboración público-privado eficiente y bien coordinado, constituye la piedra angular sobre la que se asienta la gestión de los puertos eficaces y sostenibles integrados en las cadenas logísticas de ámbito internacional, capaces de mover mercancías de una forma rápida, fiable, económica y segura.

Conforme a este modelo, los diferentes servicios que se prestan en estos puertos pueden ser gestionados por la Autoridad Portuaria directamente o por entidades privadas, conforme al esquema establecido en el marco regulador del sistema portuario de titularidad estatal (Real Decreto Legislativo 2/2011), aprovechando los beneficios que ofrece cada sistema en función de las particularidades de cada servicio.

En cualquier caso, cualquier servicio prestado directa o indirectamente por la Autoridad Portuaria, es controlado por la misma en todas sus fases, desde la autorización de la empresa prestadora hasta la vigilancia del desarrollo de las operaciones.

### Servicios que se prestan en el Puerto de Ceuta

	Servicio	Régimen de prestación
	Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario	Directo, aunque se ha subcontratado el servicio de control de tráfico de buques
	Coordinación y control de servicios portuarios, comerciales y otras actividades	Directo
	Señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación	Directo
	Policía en zonas comunes	Directo
	Alumbrado en zonas comunes	Directo
	Limpieza de zonas comunes de tierra y de agua	Directo, aunque se ha subcontratado la limpieza de la zona de servicio
<b>Servicios generales</b>	Prevención y control de emergencias	Directo, pudiendo subcontratar algunos servicios
	Servicios al pasaje y a vehículos en régimen de pasaje	Indirecto, mediante el otorgamiento de una licencia a una entidad privada
	Servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque y amarre)	Indirecto, mediante el otorgamiento de una licencia a una entidad privada
	Recepción y desechos de buques	Indirecto, mediante el otorgamiento de una licencia a una entidad privada
<b>Servicios portuarios</b>	Manipulación de mercancías	Indirecto, mediante el otorgamiento de una licencia a una entidad privada
<b>Señalización marítima</b>	Señalización marítima	Directo
<b>Comerciales</b>	Diversos servicios, como suministro de combustible o avituallamiento de pertrechos a buques, etc.	Indirecto, mediante el otorgamiento de autorizaciones a entidades privadas

### Empresas que operan en el Puerto

A lo largo de 2013, la Autoridad Portuaria ha avanzado en los trámites para la redacción y aprobación de los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios de remolque, practicaje y servicios al pasaje.

En 2013 se ha efectuado la contratación de una empresa externa especializada que asistirá a la Autoridad Portuaria en el servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico portuario marítimo.

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al tráfico de mercancías y a las actividades náuticas:

# 240

### Empresas prestadoras de servicios portuarios

- Estiba: 3
- Marpol: 1
- Practicaje: 1
- Remolque: 1
- Amarre: 3





IMO 8207692

VB BULLDOG



## Calidad del servicio

### Transparencia y libre concurrencia

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha puesto en marcha los mecanismos que aseguran la participación de la iniciativa privada en la explotación del Puerto en un marco de transparencia y libre concurrencia.

Para ello, se vale de publicaciones boletines en oficiales (del Estado y de la Ciudad Autónoma), así como de su portal web, que mantiene y actualiza de forma continua con el objeto de dotarlo de los contenidos que facilitan el acceso de cualquier operador a la prestación de los servicios en igualdad de condiciones.

En este portal, la Autoridad Portuaria ofrece información sobre las normas reguladoras y los pliegos de prescripciones particulares de servicios comerciales y portuarios, la valoración de la zona de servicio, los procesos de licitación abiertos, etc.

De forma adicional, los procesos de licitación que inicia la Autoridad Portuaria son publicados puntualmente en la plataforma digital de contratación del sector público, de libre acceso.

## Calidad de los servicios

A lo largo de 2013, la Autoridad Portuaria ha desarrollado numerosas iniciativas con el objeto de mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía, obteniendo diversas distinciones por ello.



### Sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED)

El proyecto SICTED ha sido promovido por la Secretaría General de Turismo y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la mejora de la calidad de los destinos turísticos. Es aplicable a todo tipo de entidades públicas y privadas asociadas al sector turístico, con posible repercusión en la experiencia y satisfacción del turista que visita el destino.

Se basa, entre otras herramientas, en la aplicación de un Manual de Buenas Prácticas, mediante un modelo participativo que requiere que las empresas/ servicios turísticos adheridos se comprometan con la Calidad turística de su destino.

**La Autoridad Portuaria de Ceuta ha obtenido el distintivo de Calidad Turística en Destino para el servicio de tráfico de pasajeros de cruceros y de línea regular.**



### Carta de servicios de la Sede Electrónica

El 26 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la **Resolución de 10 de junio de 2013, por la que se aprueba la Carta de servicios electrónicos de la Autoridad Portuaria de Ceuta.**

Las cartas de servicios, según expresa el *Real Decreto 951/2005, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado*, constituyen el instrumento a través del cual los órganos, organismos y entidades de la Administración General del Estado informan a los ciudadanos y usuarios sobre los servicios que tienen encomendados, sobre los derechos que les asisten en relación y sobre los compromisos de calidad en su prestación.

Esta práctica voluntaria, refuerza el impulso que la Autoridad Portuaria se propone imprimir a la gestión electrónica de la explotación del Puerto, como herramienta de dinamización y modernización de los servicios ofrecidos.



### Sistema de Gestión de Calidad

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha renovado en 2013 la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad, diseñado e implantado conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2008, con el alcance:

- Gestión del tráfico portuario
- Gestión del dominio público portuario
- Señalización marítima.

Tras evidenciar la positiva repercusión del mantenimiento de este Sistema en la calidad de los servicios ofrecidos y en la satisfacción de clientes y usuarios del Puerto, la Autoridad Portuaria inició a finales de 2013 el proceso de ampliación de este alcance a la totalidad de actividades que desarrolla y de integración de este Sistema de Gestión con el Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo ya consolidado en la misma.

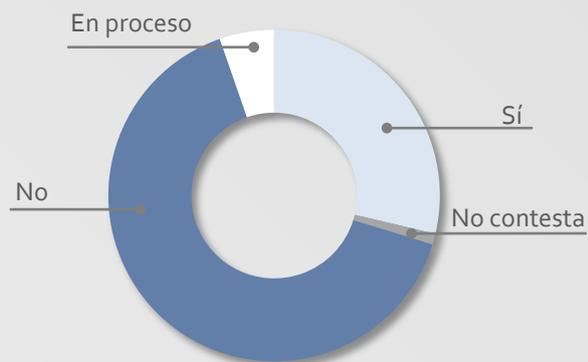
Mediante esta integración se optimizarán recursos y se abordará la mejora de los procesos y servicios desde una perspectiva global.

---

Por otra parte, satisfecha con los resultados alcanzados, la Autoridad Portuaria traslada sus principios de calidad como herramienta estratégica al resto de la Comunidad Portuaria, haciéndole partícipe de reuniones, sesiones y otros eventos relacionados con esta perspectiva. De forma reglamentaria, incluye en los pliegos de prescripciones particulares de servicios portuarios la obligación de que las empresas prestadoras cuenten con un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001, así como unos requisitos básicos en materia de rendimiento y eficiencia de las operaciones.

La siguiente figura muestra el resultado obtenido en la consulta efectuada a una muestra representativa del conjunto de titulares de concesiones sobre la implantación de sistemas de gestión de calidad:

#### Implantación de Sistemas de Gestión de Calidad



**Conforme al muestreo efectuado, un 28% de las empresas titulares de concesiones cuentan con un Sistema de Gestión de Calidad.**

En cuanto a la bonificación en las tasas contemplada en el artículo 245 del RDL 2/2011, para incentivar la calidad en la prestación de los servicios, cabe destacar que a las navieras FRS, Acciona y Balearia, que ya disfrutaban de esta bonificación, se ha sumado en 2013 MARINA HÉRCULES (concesionaria del Puerto deportivo).



@dministración  
electrónica



I\_19

Mejora de la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía

I\_20

Número de empresas acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio

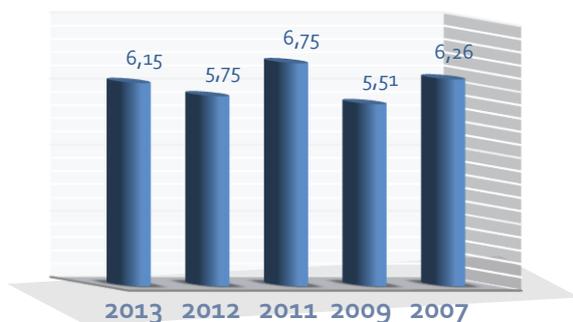
### Satisfacción de clientes y usuarios del Puerto

La Autoridad Portuaria de Ceuta pone en marcha anualmente un proceso de medición de la satisfacción de los clientes y usuarios del Puerto, mediante la consulta sobre su valoración en relación a una serie de aspectos, recogidos en un cuestionario de satisfacción. Esta herramienta activa los mecanismos de mejora continua, permitiendo orientarlos hacia los aspectos en los que los usuarios y clientes demandan, haciéndolos partícipes del proceso.

A continuación se presentan algunos resultados y conclusiones representativos:

#### Valores medios de los aspectos evaluados:

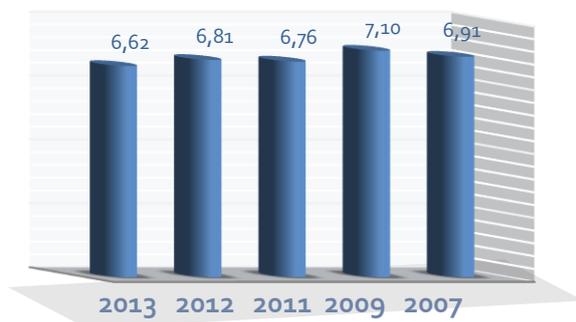
##### Pasajeros



La media de las puntuaciones proporcionadas por los pasajeros se mantiene a lo largo de todo el intervalo en un rango en torno a 6, con ciertas oscilaciones de escasa relevancia.

Cabe mencionar el incremento experimentado en la percepción de seguridad por parte de los pasajeros respecto al ejercicio anterior, así como el hecho de que la puntualidad de los buques se sigue manteniendo como el aspecto peor valorado.

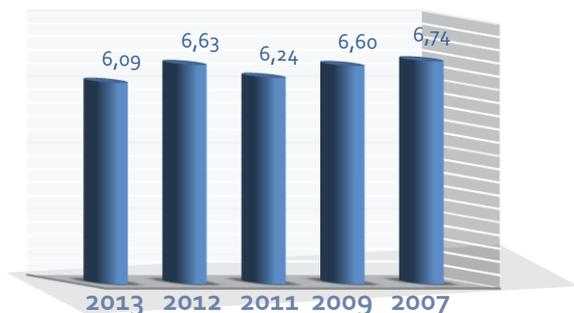
##### Valoración media de los servicios prestados por la Autoridad Portuaria: Concesionarios



De forma similar, la valoración media proporcionada por los concesionarios a los servicios prestados por la Autoridad Portuaria se mantiene en un intervalo de valores comprendido entre el 6,62 y el 7,10.

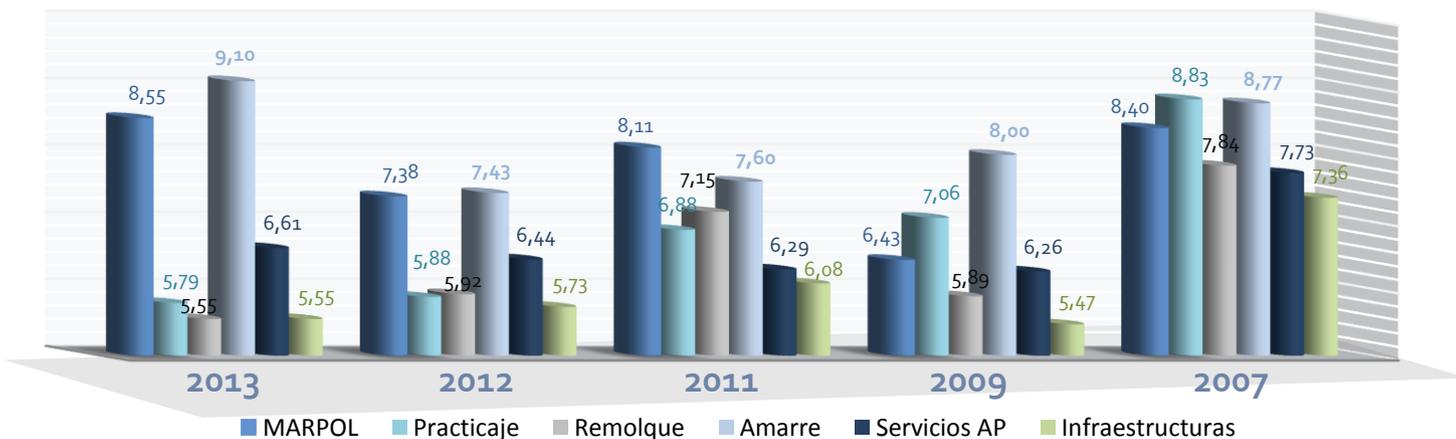
En 2013 no se aprecian tampoco variaciones significativas en la valoración de los diferentes aspectos consultados respecto a ejercicios anteriores. Se siguen manteniendo los parámetros asociados a la facturación y la accesibilidad de la Autoridad Portuaria entre los mejor valorados, con puntuaciones en torno a 7, en contraposición con los asociados a la seguridad.

### Valoración media de las infraestructuras: Concesionarios



En virtud de los resultados obtenidos, puede concluirse que la percepción de los concesionarios sobre la disponibilidad y el estado de las infraestructuras portuarias no ha variado sensiblemente en 2013, pese a que se aprecia un ligero descenso en la media de los aspectos valorados, que no se considera significativa.

### Valoraciones medias efectuadas por los consignatarios en relación a los servicios recibidos por los buques



En esta figura se aprecia un acusado incremento de la puntuación asignada por los agentes consignatarios al servicio de amarre, que alcanza un valor histórico de 9,10. Sin embargo, el servicio portuario peor valorado sigue siendo el remolque, que experimenta un nuevo descenso, marcando ya una diferencia considerable respecto a los primeros ejercicios en los que se efectuó esta consulta.

Otros servicios, incluyendo los prestados por la Autoridad Portuaria, se mantienen en el intervalo definido por ejercicios anteriores. Resulta de sumo interés la mejora registrada en cuanto a la percepción sobre las herramientas tecnológicas implantadas por la Autoridad Portuaria, lo que pone en valor el esfuerzo desarrollado por la misma en esta materia.



La Autoridad Portuaria de Ceuta ha dispuesto mecanismos eficaces que ofrecen a clientes y usuarios del Puerto la oportunidad de expresar sus opiniones, quejas o sugerencias, manteniendo una actitud proactiva en este sentido. De este modo, además del registro físico tradicional, ésta ha habilitado un espacio específico en la sede electrónica y en la página web del Puerto, manteniendo al mismo tiempo el Punto de Información al pasajero ubicado en la estación marítima.

A lo largo de 2013, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha registrado cinco quejas. Todas han sido atendidas en tiempo y forma, agradeciendo al usuario su inestimable colaboración en la mejora de los servicios prestados y de la gestión portuaria.



#### Quejas registradas en 2013 por la Autoridad Portuaria

	Cliente	Asunto	Vía de entrada
07/02/2013	Concesionario	Contenido en azufre del combustible de uso marino	Registro físico
10/06/2013	Concesionario	Tiempo de espera excesivo	Registro físico
07/09/2013	Usuario particular	Avería en escaleras mecánicas y ascensor	Registro electrónico
03/10/2013	Concesionario	Atención telefónica de controladores	Registro electrónico
14/10/2013	Usuario particular	Personas fumando en estación marítima	Registro electrónico

I\_21

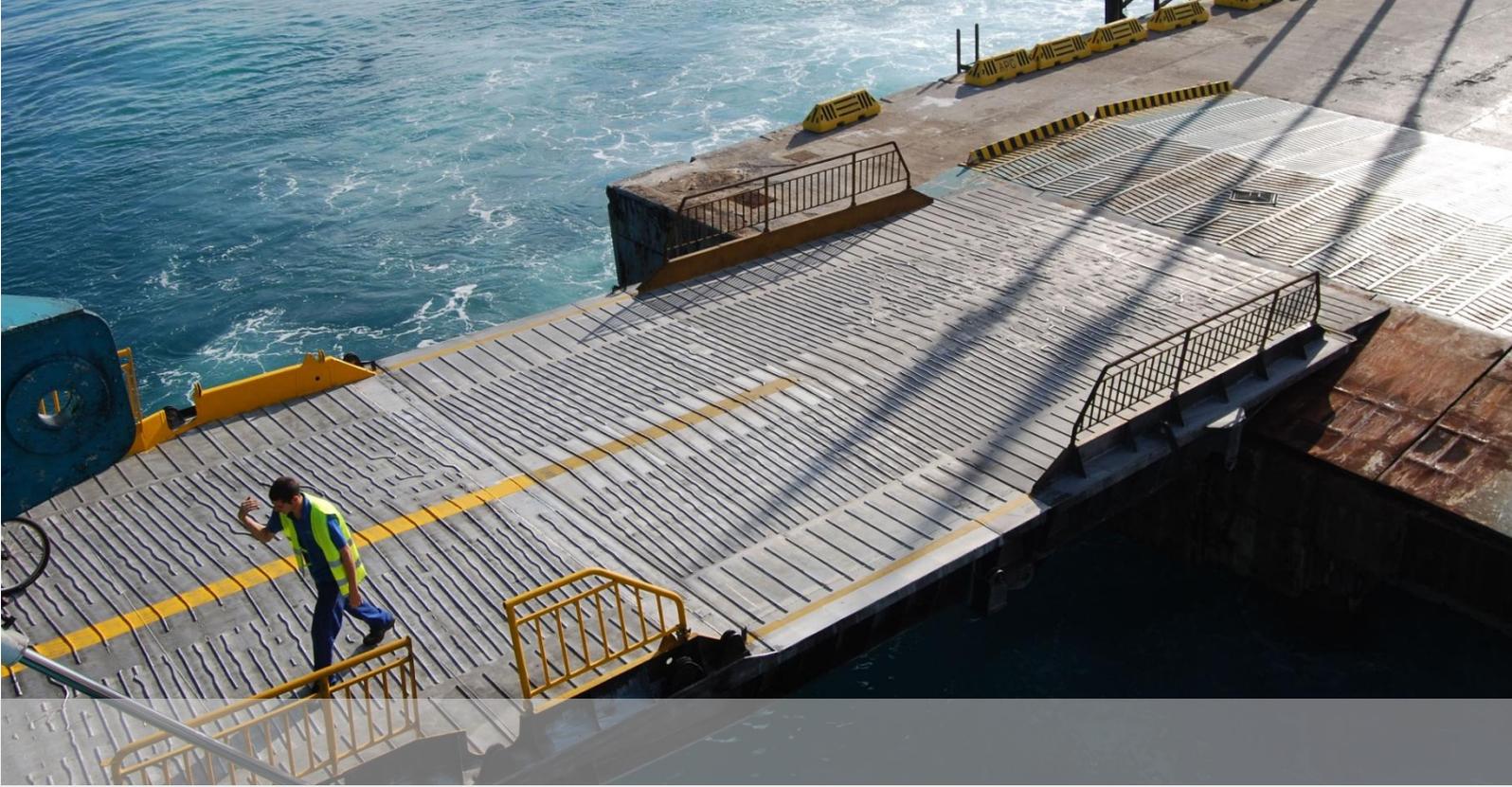
Iniciativas impulsadas para recibir y gestionar quejas o sugerencias y medir la satisfacción de clientes

G4-SO11

Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se hayan presentado y resuelto

G4-PR5

Resultados de las encuestas de satisfacción de clientes

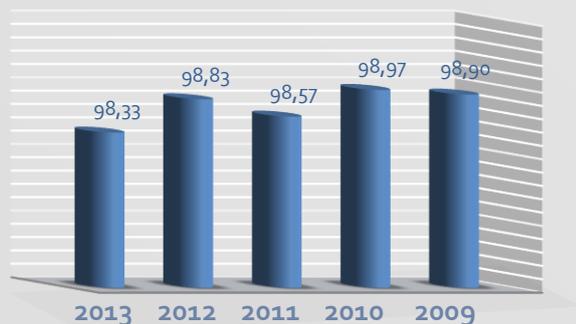


## Movilidad sostenible

El sector productivo y comercial precisa de cadenas de transporte internacionales efectivas, bien coordinadas y con una elevada capilaridad. Esto es posible mediante el establecimiento de conexiones entre las cadenas logísticas desde una perspectiva comodal, en beneficio del progreso y del crecimiento económico globalizado.

El Puerto de Ceuta constituye un excelente ejemplo de integración del tráfico rodado en las cadenas logísticas, con una utilización de los recursos óptima y sostenible. De hecho, en 2013 se ha incrementado la proporción de las toneladas de mercancías manipuladas mediante la operativa de carga y descarga por rodadura respecto al total de mercancías manipuladas en el Puerto.

Porcentaje de mercancía que se carga o descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general (%)



Incremento de las toneladas movidas por rodadura

3,6%

Porcentaje de toneladas movidas por rodadura respecto al total de mercancías

50,4%

El porcentaje de mercancía general que se carga o descarga por rodadura se ha situado tradicionalmente en el Puerto de Ceuta en una cota muy próxima al 100%. En 2013 se aprecia un ligero descenso apenas significativo, (del orden del 0,5%), que se atribuye al incremento registrado por el tráfico de contenedores.



I\_24

Mercancía que entra y sale del Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general



## Comunicación institucional

### Identificación y comunicación con los grupos de interés

La Autoridad Portuaria de Ceuta es consciente de que desarrolla una actividad de interés general y de que, como institución pública, se encuentra al servicio de la ciudadanía. Este hecho se traduce no solo en el desarrollo de iniciativas que promueven la mejora los parámetros de calidad de los servicios que le presta, sino que se hace extensivo a otras acciones que puedan derivar en una mejora de su calidad de vida.

Esto requiere efectuar en primera instancia una identificación de aquellas personas, grupos o entidades a las que afectan las actividades de la Autoridad Portuaria y que, a su vez, pueden influir en los resultados de la misma, lo que se conoce como “partes interesadas” o “grupos de interés”.

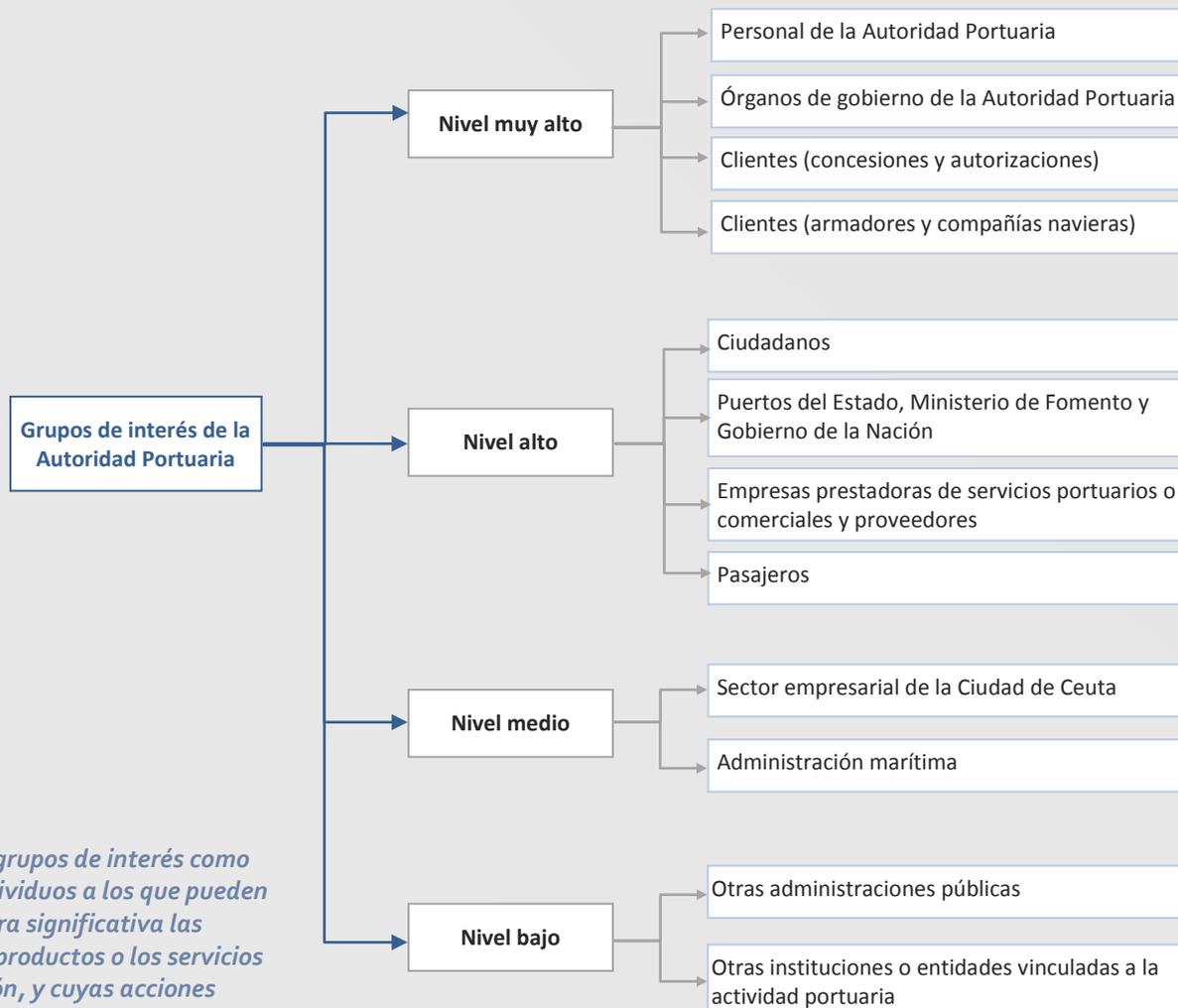
I\_25, G4-24

Relación de grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria

G4-25

Criterios de selección de grupos de interés

En función del grado en que se manifiesta esta capacidad de influencia mutua, puede establecerse la siguiente clasificación de grupos de interés de la Autoridad Portuaria:



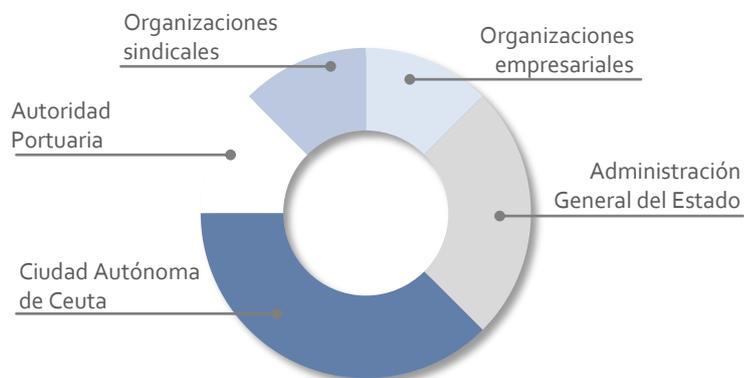
*GRI define a los grupos de interés como "Entidades o individuos a los que pueden afectar de manera significativa las actividades, los productos o los servicios de la organización, y cuyas acciones pueden afectar dentro de lo razonable a la capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos".*

El modelo de gestión que propone el marco regulador del sistema portuario de titularidad estatal, se basa en preceptos básicos como la coordinación entre los sectores público y privado en la explotación de los recursos portuarios, y en la integración de todas las partes afectadas en la gestión del Puerto.

A lo largo de los años, este modelo ha sido capaz de conducir al sistema portuario de titularidad estatal a la autosuficiencia económica y a la gestión eficiente y sostenible del dominio público portuario, en una posición de equilibrio entre todos los sectores vinculados al tráfico marítimo.

La máxima expresión de este modelo lo constituye la composición del Consejo de Administración del Puerto, máximo órgano de Gobierno del mismo, en el que se encuentran representados con voz y voto, los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.

#### Proporción en que los grupos de interés se encuentran representados en el Consejo de Administración



De forma adicional, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha dispuesto medios de comunicación eficaces con sus grupos de interés, como la página web y la sede electrónica, la Oficina de Información Turística de la Estación Marítima, el establecimiento de los comités sectoriales descritos en el indicador I\_o6, las publicaciones en medios de comunicación local, la atención directa de sus empleados, etc.

G4-49

Proceso para transmitir preocupaciones al órgano superior de gobierno

I\_26, G4-26

Esquema de comunicación y participación de los grupos de interés

I\_27, G4-19

Principales inquietudes y preocupaciones de los grupos de interés

## Principales inquietudes de los grupos de interés

Mediante los mecanismos de comunicación y participación descritos, la Autoridad Portuaria identifica los asuntos más relevantes para sus grupos de interés y que le inquietan en mayor medida. Seguidamente, orienta sus líneas de acción para dar respuesta a los mismos.

*El 50% de las noticias publicadas en prensa digital de ámbito local a lo largo de 2013 en relación con el Puerto, hacían referencia a las conexiones marítimas con la Península.*



### Usuarios

- Tasas y tarifas
- Disponibilidad de infraestructuras
- Adecuados accesos y vías de comunicación
- Horarios de ferrys cumplimiento de los mismos
- Calidad de servicios

### Empleados

- Estabilidad laboral
- Nivel retributivo
- Promoción interna
- Condiciones de trabajo

### Ciudadanos

- Creación de empleo
- Tráfico de ferrys
- Espacios para uso de la ciudad
- Condiciones ambientales

### Comunidad portuaria

- Posibilidades de negocio
- Calidad de servicios
- Tasas y tarifas
- Disponibilidad de infraestructuras

### Autoridad Portuaria y otras administraciones

- Autosuficiencia económica
- Nivel de endeudamiento
- Prevención de la contaminación
- Percepción de la sociedad
- Responsabilidad social

## Coordinación y colaboración con otras administraciones

En la gestión de los recursos portuarios y la explotación del Puerto, surgen sinergias con otras administraciones o instituciones, que se presentan como oportunidades para mejorar en sus correspondientes ámbitos de actuación.

Éstos se materializan normalmente en forma de convenios de colaboración. A los convenios ya en curso (convenio con el Consejo Asesor de Turismo de la Ciudad, con el servicio de emergencias de la Consejería de Gobernación de la Ciudad Autónoma, etc.), se suman los formalizados en 2013 con diferente objeto.

### Convenios firmados en 2013:

Convenio con los servicios turísticos de Ceuta para la recepción de pasajeros de cruceros turísticos

Convenio con Marina Hércules, S.A. (concesionaria del puerto deportivo) para el establecimiento de un plan de control de los desechos y residuos generados por embarcaciones deportivas.

Convenio de colaboración con la Ciudad Autónoma (Sanidad y Consumo) para la mejora de la calidad del aire.

## Asociaciones a las que pertenece la Autoridad Portuaria

De forma análoga, para la consecución de sus fines, la Autoridad Portuaria forma parte de otras instituciones o asociaciones, como:

- ☐ **Consejo Rector de la Estación Náutica**, para la promoción y desarrollo del turismo náutico deportivo.
- ☐ **Consejo Asesor de Turismo**; órgano consultivo y de asesoramiento en materia de turismo a la Ciudad Autónoma, en el que coinciden entidades públicas y privadas.
- ☐ **Medcruise**. Asociación creada con el fin de promocionar la industria crucerística en el Mediterráneo.

I\_28

Proyectos de coordinación  
y colaboración con otras  
administraciones

I\_29, G4-16

Asociaciones a las que  
pertenece la Autoridad  
Portuaria



**IRON BULL**  
**IMO 6929**

**IRON BULL**



## Promoción comercial

La Autoridad Portuaria de Ceuta mantiene una actitud proactiva en la prospección de nuevos mercados y en la promoción comercial del Puerto, con el fin no solo de mejorar los resultados de explotación sino de promover el desarrollo económico y social de la Ciudad.

Consolidados otros tráficos como el de pasajeros o de avituallamiento, el tráfico de cruceros se posiciona como el principal tráfico objetivo de este Puerto, en respuesta a la vinculación y al compromiso contraído con la Ciudad, principal receptora de los recursos económicos que este tráfico genera.

El tráfico de cruceros permite activar el potencial turístico de la Ciudad y mostrar a la comunidad internacional sus valores naturales y culturales, constituyendo una inversión a medio y largo plazo.

I\_09

Iniciativas de promoción industrial o logística

I\_30

Iniciativas desarrolladas por la Autoridad Portuaria para promoción comercial del Puerto

I\_31

Montante de gastos destinados a la promoción comercial del Puerto

### Acciones desarrolladas en 2013 para la promoción comercial del Puerto

#### Realización de publicaciones de ámbito nacional e internacional

Dossier de Puertos de España y Centro Logísticos 2013, de la editorial Grupo Diario.

Publicación de la revista Puertos y Navieras, del grupo editorial Logística y Transporte.

Entrevista al Presidente de la Autoridad Portuaria en la prestigiosa publicación "Seatrade Cruise Reviews".

Magazine y Boletín Digital de la publicación Cruises News Media Group.

Edición Anual Especial Puertos de España, sobre la industria portuaria española.

#### Presencia en congresos internacionales

Patrocinio de la III edición del congreso internacional de cruceros "International Cruise Summit" celebrado en Madrid.

Participación en la feria internacional de cruceros con stand propio, "Seatrade Cruise Shipping" celebrado en Miami.

Organización de un "famtrip" en colaboración Oficina Española de Turismo en Miami (OET), por la que directivos de compañías crucerísticas visitaron el Puerto de Ceuta.

Mediante estas actuaciones, la Autoridad Portuaria desarrolla igualmente iniciativas de promoción industrial o logística, poniendo especial énfasis en la explotación de la Explanada de Poniente, recientemente puesta en servicio.

**La política de contención del gasto público ha obligado a la Autoridad Portuaria a reducir un 29% sus gastos en promoción comercial.**

Gastos destinados a promoción comercial (€)

113.295

Porcentaje de gastos de explotación destinados a promoción comercial

0,59



## Compromiso institucional

### Gestión y comunicación por vía telemática

Para dar cumplimiento a la normativa en materia de administración electrónica, aplicable a las administraciones públicas, la Autoridad Portuaria de Ceuta utiliza las tecnologías de información como vía de relación con ciudadanos y usuarios del Puerto, asegurando la disponibilidad, el acceso, la integridad, la autenticidad, la confidencialidad y la conservación de los datos, informaciones y servicios que gestiona en el ejercicio de sus competencias.

De este modo, la Autoridad Portuaria cuenta con una sede y un registro electrónico, alojados en su portal web y ofrece información de utilidad en ésta como las escalas de buques en Puerto.

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha puesto a disposición de los usuarios del Puerto un servicio “Port Community System”, en el que integra diversas aplicaciones desarrolladas con el fin de optimizar la gestión portuaria mediante el uso de herramientas telemáticas. Entre éstas se encuentra el acceso a **SIGPORT** (implantada por Puertos del Estado), así como otras aplicaciones desarrolladas internamente como **SIGMEP** (para admisión de mercancías peligrosas) y **SIGMA** (para la gestión de explotación del Puerto y facturación), teniéndose prevista la implantación de nuevas utilidades, como una herramienta para la solicitud y gestión automatizada de los servicios portuarios.

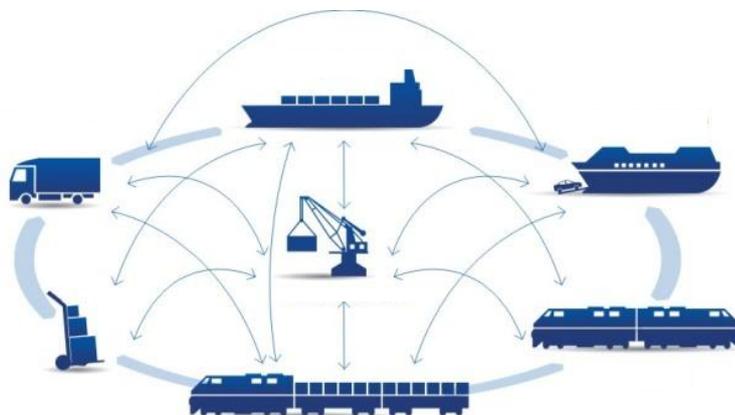
**En 2013 se ha mejorado la gestión telemática de solicitudes de admisión de mercancías peligrosas (SIGMEP), mediante la incorporación de información sobre la actuación en caso de emergencia en la que pudiera verse involucrada cada mercancía.**

El artículo 1 de la Ley 11/2007 reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos, con especial atención a la eliminación de las barreras que limiten el acceso de los ciudadanos a la información y al procedimiento administrativo. Entre sus objetivos se marca la promoción de la proximidad con el ciudadano y la transparencia administrativa, así como la mejora continuada en la consecución del interés general.

La valoración que efectúan los usuarios del Puerto respecto a las soluciones tecnológicas implantadas por la APC ha mejorado un 13% en 2013.

Valoración media  
(1 a 10)

7,5



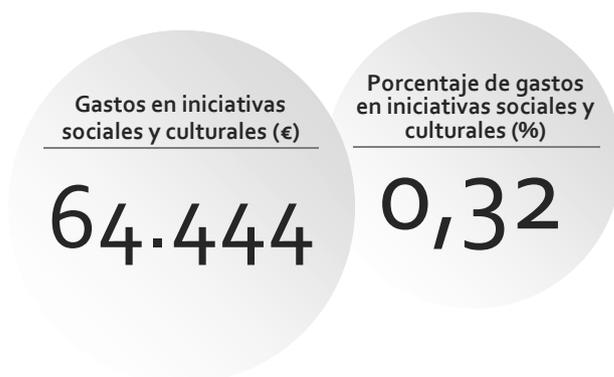
## Iniciativas sociales y culturales para la integración Puerto-Ciudad

La Autoridad Portuaria de Ceuta mantiene una política de integración social y cultural con su entorno, más allá de los intercambios comerciales y económicos que vinculan al Puerto con la Ciudad en la que se asienta. De este modo, se marca como objetivo constituir un ámbito de referencia para los ciudadanos, mejorando su calidad de vida.

En línea con este objetivo, la Autoridad Portuaria ha trabajado a lo largo de 2013 en diversas iniciativas promovidas en colaboración con la Ciudad Autónoma de Ceuta y otras entidades de ámbito local, con el fin de mejorar la percepción del Puerto en relación con su entorno urbano.

Estas iniciativas se integran en las acciones planificadas para alcanzar los objetivos estratégicos definidos como "orientar la organización a estrategia y promover el cambio cultural" y "fomentar el conocimiento de la actividad de la Autoridad Portuaria y promover las relaciones Puerto Ciudad".

A las actuaciones descritas en apartados anteriores (organización de "fantrip" con navieras, obtención del distintivo de calidad SICTED, etc.), se suma la ponencia presentada por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta sobre el conocimiento del Puerto en la facultad de humanidades de la Universidad de Granada en colaboración con la Ciudad Autónoma de Ceuta, así como la presentación y el dossier del programa docente. Esta ponencia tuvo lugar en la II edición del Máster de Dirección y Administración de empresas turísticas y repercutirá en la promoción y desarrollo del sector náutico deportivo.



L35

Programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad

L34

Fundaciones, iniciativas culturales, programas docentes u otros programas sociales

La Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de la Amargura ha concedido en 2013 el título de “Hermano Honorífico” a la Autoridad Portuaria, como muestra de agradecimiento por la colaboración prestada.

Este hecho pone de manifiesto el apoyo ofrecido por la Autoridad Portuaria a la conservación de las tradiciones y los valores culturales de la Ciudad.





## DIMENSIÓN ECONÓMICA

Situación económica financiera  
Nivel y estructura de las inversiones  
Negocio y servicios  
Valor generado y productividad  
Impacto económico-social

# DIMENSIÓN ECONÓMICA





## Política económica

A lo largo del ejercicio 2013, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha debido efectuar grandes esfuerzos para asumir la reducción de los ingresos percibidos, consecuencia de la merma de actividad portuaria, evitando que este hecho repercuta sensiblemente en el resultado económico de la entidad, así como en otros aspectos asociados a las condiciones laborales de los empleados o los parámetros de calidad de los servicios prestados.

La política de austeridad y de contención del gasto público sigue constituyendo el eje en torno al que gira la estrategia económica de esta institución.

A lo largo de 2013, la Autoridad Portuaria alcanzado los siguientes objetivos:

- Incrementar los ingresos
- Aplicar un plan de regularización del exceso de masa salarial
- Reducir los gastos de explotación.

En lo que respecta al capítulo de ingresos, la Autoridad Portuaria ha adecuado el régimen de coeficientes correctores y bonificaciones, ha actualizado las tarifas por servicios portuarios respecto al Índice de Precios de Consumo y ha puesto en marcha un proceso de automatización de ficheros de apremio de los expedientes sancionadores. Esas iniciativas han logrado desacelerar la caída de los ingresos prevista conforme a la evolución de la actividad portuaria, minimizando sus efectos.

Por otra parte, ha afrontado su objetivo en materia de regularización del exceso de masa salarial con una reducción de las horas extraordinarias, lo que ha constituido un éxito a la hora de conciliar la política social y económica de la Autoridad Portuaria.

De forma similar, el objetivo de reducción de los gastos de explotación se ha orientado en torno a la reducción del consumo de recursos naturales, en armonía con la política ambiental de la Autoridad Portuaria y con una repercusión positiva en la protección del entorno natural y de la calidad de vida de los ciudadanos.

Como consecuencia de estas actuaciones, en 2013 se ha alcanzado el valor más bajo de los últimos cinco años del ratio entre gastos e ingresos.

La Autoridad Portuaria afronta el próximo ejercicio sin cambios significativos en cuanto a sus perspectivas económicas. Cabe subrayar la posibilidad de contar con recursos económicos extraordinarios mediante la enajenación de activos improductivos, la desafectación de terrenos de uso no portuario y la puesta en explotación de la superficie comercial de la explanada de Poniente. La consecución de estos objetivos, unida al mantenimiento de la política de contención del gasto, repercutirá en una sensible mejora de los índices que dibujan la situación económica del Puerto.



## Situación económica financiera

Los diferentes índices económicos que se muestran en este apartado ponen de manifiesto que la situación económica del Puerto del Ceuta se va recuperando paulatinamente. De hecho, de continuar esta tendencia y conforme al ratio de crecimiento experimentado en los últimos ejercicios, la Autoridad Portuaria podrá presentar un resultado del ejercicio positivo en 2014.

Cabe poner en valor este dato, que se presenta acompañado de una caída del volumen de tráfico portuario, con casi una reducción del 8% de las toneladas movidas y de una merma del 22% del sumatorio de los ingresos por tasas de ocupación y actividad.

Esta situación desfavorable en términos de ingresos ha sido compensada con el esfuerzo de la Autoridad Portuaria a todos los niveles, que ha logrado reducir los gastos de explotación en un 7%, lo que ha permitido que el ratio entre los gastos y los ingresos presente el valor más bajo de los últimos cinco años.

**Rentabilidad anual**

	2013	2012	2011
Resultado del ejercicio (miles de €)	-482,00	-2.037,99	-4.738,08
Activo no corriente medio (miles €)	104.489,41	106.709,80	98.826,40
<b>Resultado del ejercicio / Activo no corriente medio *100</b>	<b>-0,46%</b>	<b>-1,91%</b>	<b>-4,79%</b>

**Beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones**

	2013	2012	2011
EBIDTA (miles de €)	6.372,00	5.181,63	4.162,18
Toneladas movidas (t)	1.894	2.783	2.803
<b>EBIDTA / toneladas movidas *100</b>	<b>3,36</b>	<b>1,86</b>	<b>1,48</b>

**Servicio de la deuda**

	2013	2012	2011
Amortización (miles de €)	930,29	892,38	856,72
Intereses (miles de €)	83,84	104,05	157,16
Cash Flow (miles de €)	2.907,52	1.575,32	-946,89
<b>(Amortización + Intereses) / Cash Flow *100</b>	<b>34,88</b>	<b>63,25</b>	<b>-107,07</b>

E\_01

Rentabilidad anual, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésimo segunda de la Ley 2/2012 de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado

E\_02

EBIDTA= Resultado Explotación – Amortizaciones ± Saldo del deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado y otras ± Resultados Excepcionales

E\_03

Servicio de la deuda= 100 x (Amortización de la deuda + intereses) / Cash Flow

Relación entre gastos e ingresos

Con un descenso del 7,4% de los gastos, la Autoridad de Ceuta ha logrado alcanzar en 2013 el valor más bajo del cociente entre gastos e ingresos de los últimos cuatro años, pese a que el volumen de ingresos también ha experimentado una ligera merma.



G4-EC1

Valor económico directo  
generado y distribuido

E\_05

Gastos de explotación /  
Ingresos de explotación



SWL 990K x 12m

67

CAPACITY 4700



## Nivel y estructura de las inversiones

El índice de inversión pública mantiene en 2013 su tendencia descendente, presentando el valor más bajo del periodo analizado, consecuencia de la finalización de las obras de ampliación del Puerto.

Este reducido valor de la inversión pública da lugar a un nivel de renovación de activos del **0,95%**, expresado como la relación entre inversión pública y renovación de activos.

Renovación de  
activos 2013 (%)

0,95

G4-EC7

Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y servicios

E\_o8

Relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio

## Estructura de las inversiones

	2013	2012	2011	2010
Inversión pública total (miles de €)	987,81	2.474,00	3.882,00	5.989,00
<b>Inversión pública / Cash-Flow (%)</b>	<b>33,97%</b>	<b>15,71%</b>	<b>-4,10%</b>	<b>1,17%</b>
Inversión privada (miles de €)	258,00	706,00	848,00	622,00
<b>Inversión privada / inversión pública (%)</b>	<b>26,12%</b>	<b>28,54%</b>	<b>21,84%</b>	<b>10,39%</b>



E\_06

Inversión pública total a cargo de la  
Autoridad Portuaria / Cash Flow  
(excluyendo inmovilizado financiero)

E\_07

Inversión ajena frente a la inversión  
pública a cargo de la Autoridad Portuaria  
(excluyendo inmovilizado financiero)



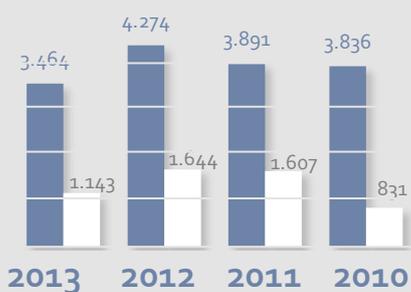
## Negocio y servicios

Las figuras que se presentan en este apartado reflejan una reducción de la cifra de negocio en términos de tasas de ocupación y actividad, así como en la proporción de éstas en el Importe Neto de la Cifra de Negocio.

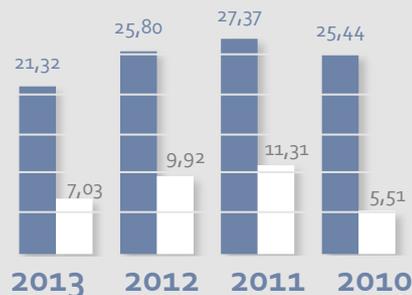
Esta situación tiene su origen en la reducción del volumen de tráfico registrado por el Puerto de Ceuta, tanto a nivel de buques como de mercancías, solo salvado por el número de pasajeros entrado en Puerto en línea de tráfico regular.

Disminución del nº de  
buques entrados en  
Puerto respecto a 2012:

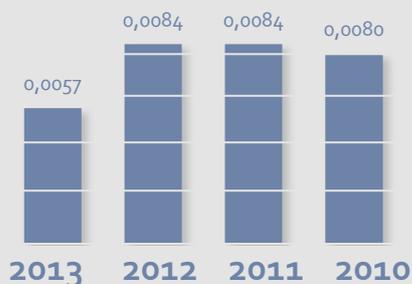
11%



■ Tasas de ocupación (m€) ■ Tasas de actividad (m€)



■ Tasas de ocupación/INCN (%) ■ Tasas de actividad/INCN (%)



■ Toneladas movidas / superficie comercial (t/m<sup>2</sup>)



■ Toneladas movidas / metro lineal de muelle (t/m)

E\_09

Ingresos por tasas de ocupación y actividad y porcentaje respecto a importe neto de la cifra de negocio

E\_10

Toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio comercial

E\_11

Toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo



## Valor generado y productividad

La reducción de la cifra de negocio registrada por el Puerto de Ceuta, acompañada del mantenimiento de la plantilla media en la Autoridad Portuaria, se traduce en un descenso del importe neto de la cifra de negocio por empleado, expresado como el cociente entre ambos parámetros. En cualquier caso, este dato, pese a resultar inferior respecto al del ejercicio anterior, mantiene un valor superior al registrado en 2010 y 2011.

De modo inverso evoluciona el índice relativo al EBIDTA por empleado, que manifiesta una tendencia ascendente, registrando el valor más elevado de los cuatro últimos años.

### Importe neto de la cifra de negocio por empleado

	2013	2012	2011	2010
Cifra de negocio (miles de €)	16.247,53	16.568,01	14.204,03	15.076,57
Empleados	143	143	143	147
<b>Importe neto de la cifra de negocio por empleado (miles de €)</b>	<b>113,62</b>	<b>115,86</b>	<b>99,33</b>	<b>102,56</b>
<b>EBDITA por empleado (miles de €)</b>	<b>44,56</b>	<b>36,24</b>	<b>29,11</b>	<b>34,32</b>



E\_12

Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado

E\_13

Evolución del EBDITA por empleado



## DIMENSIÓN SOCIAL

Política de Recursos Humanos  
Empleo en la Autoridad Portuaria  
Comunicación interna y participación  
Formación  
Estructura de la plantilla y equidad  
Seguridad y salud en el trabajo  
Empleo y seguridad en el trabajo  
Relaciones con el entorno social

# DIMENSIÓN SOCIAL





## Política de recursos humanos

La Autoridad Portuaria de Ceuta mantiene su capital humano como uno de los factores más determinantes para la mejora continua de la calidad de los servicios que presta en el Puerto. Por este motivo, impulsa la formación y la promoción de sus trabajadores, teniendo como meta el crecimiento profesional y personal de sus empleados.

Con esta misma finalidad, mantiene un año más su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la norma de referencia OHSAS 18001:2007, siendo fiel a su compromiso de mejorar, tanto las condiciones de seguridad y salud de su personal, como la gestión preventiva de la organización. Como hecho relevante de este ejercicio 2013, cabe resaltar que se ha comenzado a trabajar en la ampliación del alcance de este Sistema de Gestión, ampliando las actividades portuarias que van a ser gestionadas bajo los requisitos de una norma estándar.

Por otra parte, a pesar de la contención del gasto derivada de las exigencias del Gobierno estatal, el bienestar social y las condiciones de trabajo del personal de la Autoridad Portuaria no se han visto afectados de forma negativa.

De este modo, se han aplicado recortes en prestaciones sociales como las destinadas a la asignación al Fondo para Fines Sociales que ha pasado de ser de 0,5 a 0,25% de los salarios, intentando no perjudicar al entorno social y la calidad del empleo de los trabajadores.

Para llegar a la consecución de estos objetivos, la Autoridad Portuaria ha seguido durante 2013 las siguientes líneas de actuación:

- 📄 **Ofertar un programa formativo** específico y personalizado a las necesidades de los distintos trabajadores del Puerto. La Autoridad Portuaria ha destacado este ejercicio por el importante trabajo realizado en materia formativa, encaminado a la plena consolidación del modelo de gestión por competencias que recoge el Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias
- 📄 **Continuar con la optimización de las herramientas informáticas de gestión de los recursos humanos**, creadas para facilitar las gestiones por parte de los trabajadores a través del *Portal de Competencias* y el *Portal del Empleado*.
- 📄 **Mantener e iniciar la ampliación del alcance el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo extendiendo** la prevención de los riesgos laborales en la gestión del Puerto.





## Empleo en la Autoridad Portuaria

### Número de trabajadores

La plantilla de la Autoridad Portuaria de Ceuta se ha mantenido sin ninguna variación desde la baja por jubilación de un empleado producida el año anterior. De esta forma, la plantilla media sigue estando constituida por 143 trabajadores, al no haber habido ninguna contratación.

Al igual que ocurriera en los últimos años, sigue siendo mayoritario entre los trabajadores de la Autoridad Portuaria de manera significativa, el tipo de contratación indefinida, representando, aproximadamente, el 94% de este tipo de contratos.

S\_01

Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria

S\_02

Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos

G4-LA1, G4-10

Número e índice de contrataciones

### Trabajadores de la Autoridad Portuaria

	2013	2012	2011
Número de empleados	143	143	144

### Empleados por tipo de contrato

	2013	2012	2011
Fijos	134	134	135
Eventuales	9	9	9

## Distribución de la plantilla por áreas de actividad

Con relación al área de actividad de los trabajadores, la mayoría de ellos (un 44%) pertenece al servicio de Policía Portuaria, como ya ocurriera en años anteriores.

Del mismo modo, los trabajadores adscritos al II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias siguen representando un alto porcentaje, alrededor del 91%, dentro de la plantilla de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

Trabajadores fuera de Convenio

13

Trabajadores dentro de Convenio

130

91%

Porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios colectivos

### Plantilla por área de actividad

	2013	%	2012	%
Policía Portuaria	63	44	63	44
Mantenimiento	34	24	34	24
Oficina adscrito a Convenio	33	23	33	23
Oficina no adscrito a Convenio	13	9	13	9

### Empleados por categoría profesional

		2013	2012	2011
Fuera de Convenio	Directivos	2	2	2
	Técnicos	12	12	12
	Técnicos superiores	7	7	7
Dentro de Convenio	Técnicos medios	22	22	22
	Jefes	10	10	10
	Oficiales y policías portuarios	87	87	88
	Ordenanzas	3	3	3

S\_03

Distribución de plantilla por áreas de actividad

S\_04 , G4-11

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos



## Comunicación interna y participación

### Comités y Comisiones

La Autoridad Portuaria garantiza la participación y consulta de los trabajadores, así como la comunicación con la Dirección y demás miembros de la Autoridad Portuaria mediante el establecimiento de diversos Comités y Comisiones.

Son Comités de la Autoridad Portuaria:

- Comité de Empresa
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité de Formación
- Comité para la Administración de los Fondos para Fines Sociales
- Comité de Préstamos y Anticipos
- Comisión Local de Competencias
- Comisión de Plan de Pensiones
- Comisión Negociadora del Acuerdo de Empresa
- Comisión de Seguimiento e Interpretación del Acuerdo de Empresa

S\_05

Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección

## Mecanismos de participación técnica de los trabajadores

La Autoridad Portuaria con objeto de garantizar en todo momento la participación de todos sus trabajadores, la dinamización de la comunicación entre todas las partes, así como las relaciones formales entre la parte trabajadora y la parte empresarial, cuenta con las siguientes vías de comunicación interna e interacción:

- ☐ Reuniones periódicas de los distintos Comités anteriormente mencionados.
- ☐ Herramientas informáticas mediante las que los trabajadores pueden comunicar propuestas, quejas y sugerencias.
- ☐ Procedimientos de comunicación establecidos en su Sistema Integrado de Gestión.





## Formación

### Trabajadores que siguen programas de formación

La Autoridad Portuaria adopta el modelo de formación basado en la herramienta "Gestión por Competencias" que permite a los trabajadores recibir la formación necesaria para alcanzar los niveles óptimos de su ocupación, el desarrollo de su carrera profesional y la mejora en la clasificación profesional aparejada.

En su afán de lograr la mejora de la capacitación de los perfiles competenciales e individuales de los trabajadores, y de que éstos se adecuen sin dificultad a los nuevos cambios de la organización, la Autoridad Portuaria pone a su disposición un amplio programa de acciones formativas. Este ejercicio 2013, ha estado marcado fundamentalmente por la formación de tipo presencial, y formación on-line.

S\_07

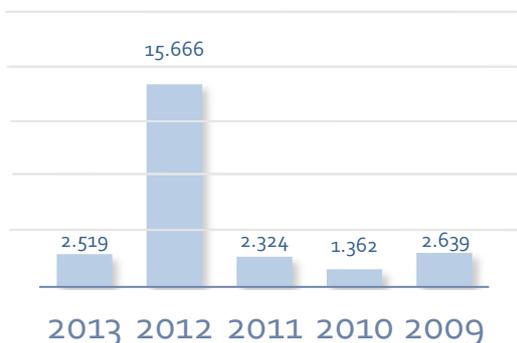
Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre dentro y fuera de Convenio

G4-LA10

Programas de formación que fomentan la empleabilidad del empleado



### Horas de formación



### Trabajadores que siguen programas de formación

	Porcentaje
Fuera de Convenio	62%
Dentro de Convenio	74%

### Horas de formación por empleado

En la siguiente tabla se expone la evolución de la media de horas de formación por empleado, diferenciando entre trabajadores adscritos o no al Convenio Colectivo:

### Promedio de horas de formación

	Total horas	Nº empleados	Promedio (h/e)
Fuera de Convenio	479	8	59
Dentro de Convenio	2.052	96	21

En cuanto al esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, este año 2013 ha estado marcado por haberse llevado a cabo varias acciones formativas relacionadas con la materia, siendo las más destacables "*UAH Curso superior en peritaje judicial en prevención de riesgos laborales*", y las "*Jornadas formativas de Plan de Autoprotección del Puerto de Ceuta*".

### Promedio horas de formación PRL

2 horas/  
trabajador

S\_08

Promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre dentro y fuera de Convenio

S\_17

Formación en materia de PRL, expresado como nº total de horas/ nº total trabajadores

G4-LA9

Promedio de horas de capacitación de los trabajadores desglosado por categorías profesionales, etc.



## Programas formativos del Sistema de Gestión por Competencias

Las acciones formativas que durante el ejercicio 2013 se han llevado a cabo por el personal de la Autoridad Portuaria de Ceuta, se encuentran incluidas y consideradas en el Sistema de Gestión por Competencias, puesto a disposición de las Autoridades Portuarias por el Organismo Público Puertos del Estado.

### Acciones formativas presenciales 2013

Curso de impuestos sobre la producción, los servicios y la importación (I.P.S.I.)

Community manager en la web 2.0

UAH Curso superior en peritaje judicial en prevención de riesgos laborales

Word y Excel nivel avanzado

Curso de power point y Excel nivel avanzado

Jornadas formativas de Plan de Autoprotección del Puerto de Ceuta

S\_09

Programas formativos del Sistema  
de Gestión por Competencias

G4-LA10

Programas de formación que  
fomentan la empleabilidad del  
empleado



## Estructura de la plantilla y equidad

### Igualdad de oportunidades

En relación con la estructura de la plantilla por género, la Autoridad Portuaria de Ceuta cuenta con 13 mujeres entre sus empleados, lo que representa el 9,1% del total de la plantilla. De estas 13 trabajadoras, 2 no se encuentran adscritas al Convenio Colectivo, constituyendo el 1,4% del total de trabajadores totales y un 15% de los trabajadores no adscritos.

Durante 2013, se ha seguido incorporando e implementando el nuevo "Plan de Igualdad del Organismo Público Puertos del Estado y Autoridades Portuarias", que tiene como metas generales la garantía de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la organización y la promoción de una presencia equilibrada en todas las áreas y niveles de responsabilidad de la Autoridad Portuaria.

% de mujeres  
sobre el total  
de la plantilla

9%

Nº mujeres

13

% de mujeres fuera  
de Convenio

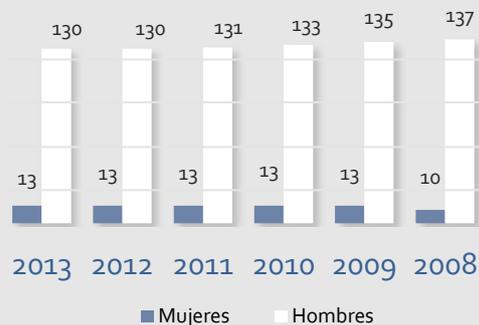
sobre total plantilla:

1,4%

sobre total de FC :

15%

## Distribución por sexo



S\_10

Porcentaje de mujeres sobre el total  
de trabajadores

S\_11

Porcentaje de mujeres no adscritas a  
convenio sobre el total de trabajadores y  
sobre el total de trabajadores fuera de  
convenio

## Distribución por edades

Los trabajadores que se encuentran en activo de la Autoridad Portuaria cuentan con una media de edad de 47 años de edad.

En cuanto a la distribución por edades de los trabajadores, la Autoridad Portuaria cuenta con 47 trabajadores mayores de 50 años (32,9% del total de trabajadores) y 5, menores de 30 (3,5%), lo que establece la edad mayoritaria de la plantilla en el rango de los 40-49 años, seguido del de los 50-59 años.

G4-LA1

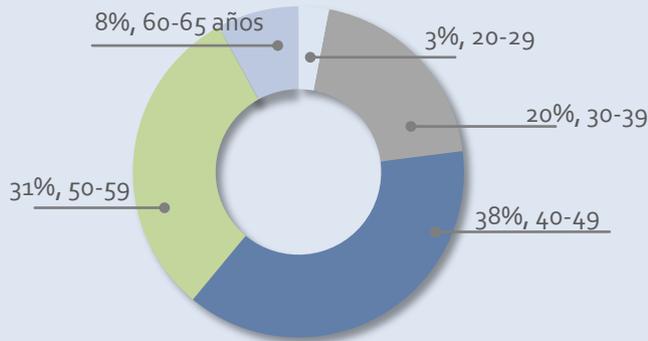
Número de empleados  
desglosado por edad, y por sexo.

G4-LA12

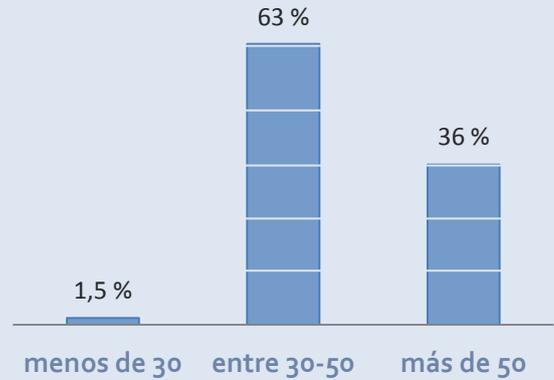
Desglose de la plantilla por  
indicadores de diversidad (edad,  
sexo, categoría profesional, etc.)

La distribución de la edad de los trabajadores diferenciando entre los que cuentan con un contrato de tipo indefinido y los que son eventuales se distribuye conforme se pueden comprobar a continuación:

Distribución por edades del total de la plantilla (%)



Distribución de los trabajadores indefinidos por edades



Nº de fijos de  
menos de 30  
años

2

Trabajadores

Nº de fijos de  
más de 50  
años

48

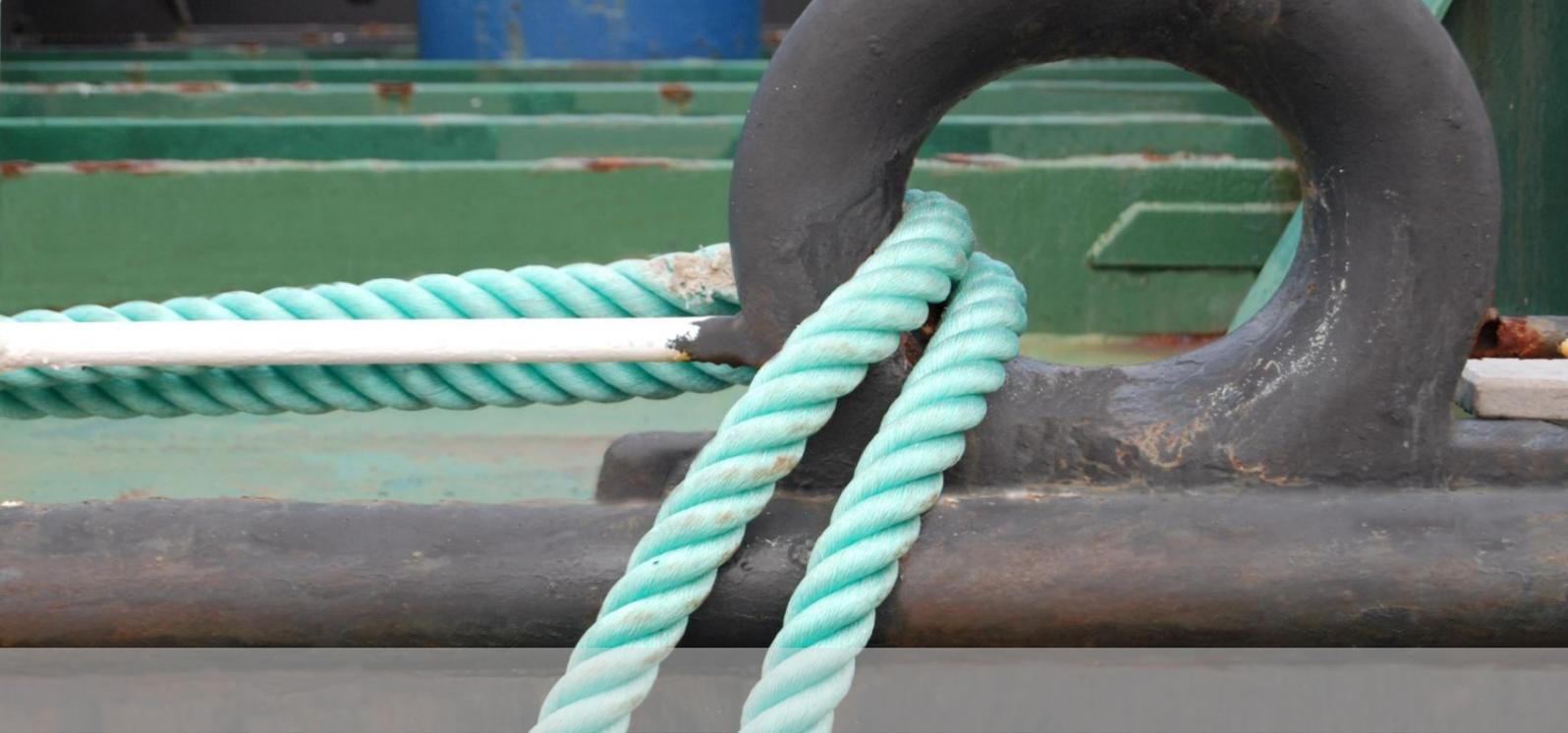
Trabajadores

Nº de fijos de  
30-50 años

84

Trabajadores





## Seguridad y salud en el trabajo

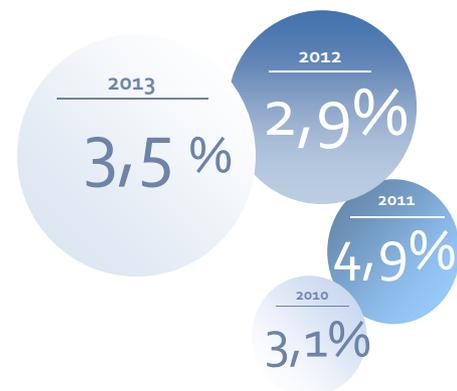
Índice de frecuencia (IF)



Índice de gravedad (IG)



Índice de absentismo (IA) %:



La Autoridad Portuaria pone a disposición de sus trabajadores los mecanismos necesarios para garantizar las mejores condiciones en cuanto a la seguridad y salud de su actividad laboral se refiere. Este sistema de gestión es sometido periódicamente a auditorías internas y externas; alcanzando en la última auditoría externa efectuada en noviembre de este ejercicio 2013 la segunda recertificación del Sistema, conforme a la norma de referencia OHSAS 18001:2007.

Los índices de siniestralidad se han calculado conforme a las siguientes expresiones: <sup>1</sup>

- IF = Número de accidentes con baja/Número de horas trabajadas x 10<sup>6</sup>
- IG = Número de jornadas perdidas por accidente/Número de horas trabajadas x 10<sup>3</sup>
- IA = (Número de días naturales perdidos por baja x 100)/(Número de trabajadores x 365)

<sup>1</sup>Número de horas trabajadas: Horas realmente trabajadas, según partes de asistencia de los diferentes servicios y datos obtenidos del programa de control de asistencia.

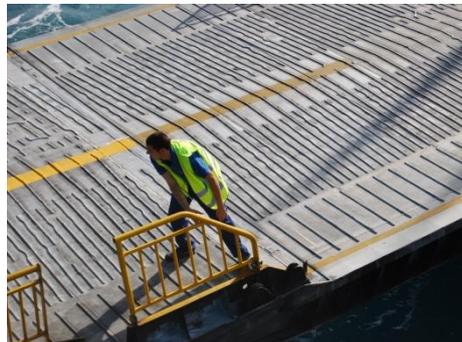
Número de trabajadores: Plantilla de trabajadores, tanto fijos como eventuales.

Número de accidentes: No se computan los accidentes *in itinere*. Las recaídas no se computan como accidente, pero sí se tienen en cuenta los días de baja para el cálculo del índice de gravedad.



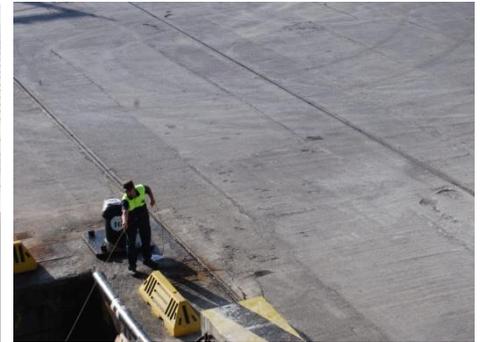
S\_14

Evolución del índice de frecuencia (IF) anual de accidentes



S\_15

Evolución del índice de gravedad (IG) anual de accidentes



S\_16

Evolución del índice de absentismo (IA) anual

G4-LA6

Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, absentismo, días perdidos y número de víctimas mortales.



Conforme a los datos expuestos, se puede concluir que los índices de siniestralidad durante el año 2013 han aumentado en todos los casos, al haber tenido lugar 8 accidentes de trabajo, frente a los 6 del ejercicio anterior. A pesar de este incremento, los accidentes han sido de tipo leve, y los índices de siniestralidad se han mantenido en la media de los últimos años.

Como evidencia de la mejora continua en la gestión de la seguridad y salud laboral, en noviembre de 2013 la Autoridad Portuaria ha conseguido renovar por segunda vez la certificación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que ha dado lugar a que la Autoridad Portuaria se haya terminado de decidir, como ya se ha señalado, por iniciar los trabajos ampliación de su actual alcance, lo que supone de nuevo una apuesta por seguir mejorando las condiciones de seguridad y salud por parte de esta Autoridad Portuaria.

S\_18

Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y en materia de protección

S\_23

Número de acciones formativas de carácter técnico, relacionadas con seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la Comunidad Portuaria

## Ejercicios y simulacros

En 2013, se han llevado a cabo en el Puerto los siguientes simulacros en 2013:

- ☐ Simulacro de **vertido de hidrocarburos contaminación marina accidental** en dique de poniente, en diciembre.
- ☐ Simulacro del Plan de Emergencia Interior del Puerto en materia de seguridad y protección en el que se simulaba un **incendio en el garaje de una embarcación de línea regular de pasaje** en el Puerto de Ceuta, en junio.

## Acciones formativas dirigidas a la Comunidad Portuaria

La Autoridad Portuaria de Ceuta durante el ejercicio 2013, impartió una jornada en materia de seguridad y protección sobre una perspectiva global de los principales procedimientos operativos ante emergencias establecidos en el Plan de Autoprotección del Puerto de Ceuta, dirigida tanto a personal de la Autoridad Portuaria, como a partes interesadas externas de la Comunidad Portuaria. Esta jornada contó con la asistencia de miembros de Protección Civil de la Ciudad, representantes de los Servicios de Extinción de Incendios, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre otros organismos externos. El objetivo del curso ha sido fundamentalmente contribuir a la efectividad operativa de todos los actuantes de las diferentes instituciones que podrían llegar a participar en una situación de emergencia.





## Actuaciones en protección y seguridad

El Puerto de Ceuta constituye un espacio de especial vulnerabilidad en relación a los riesgos para la seguridad; consecuencia de la elevada densidad de ocupación que presenta, especialmente durante la Operación Paso del Estrecho y de su carácter de infraestructura destinada al servicio público.

La Autoridad Portuaria hace frente a su responsabilidad tanto con su personal como con los ciudadanos y usuarios del Puerto y pone en marcha las iniciativas que resultan precisas para garantizar su seguridad.

De este modo, los gastos en protección y seguridad se han mantenido en 2013 en la línea de los ejercicios anteriores, pese a la política de contención del gasto público.

Gastos en protección y  
seguridad (€)

361.009

Porcentaje de los  
gastos totales

1,81

## Gastos destinados a protección y seguridad

	Importe (€)
Mantenimiento de los Sistemas DCI	13.182,77
Mantenimiento de extintores	3.074,16
Mantenimiento de equipos de Rayos X, Arcos y CCTV	163.123,32
Mantenimiento de señalización horizontal y vertical de la zona portuaria	98.000,00
Mantenimiento certificación OHSAS 18001	18.396,44
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ajeno	13.000,00
Servicio de prevención y extinción de incendios a buques	36.000,00
Inspecciones reglamentarias instalaciones	16.232,16
<b>Total</b>	<b>361.008,85</b>

L\_36

Recursos económicos empleados en materia de protección y seguridad y partidas que los conforman





## Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria

### Condiciones de seguridad y formación establecidas en pliegos y concesiones

La Autoridad Portuaria continua estableciendo cláusulas relativas a la seguridad laboral y la formación en los pliegos aprobados para los servicios portuarios, y en los títulos concesionales, de manera que éstas sean cada vez más rigurosas con la seguridad y salud y con la formación que los trabajadores de cualquier empresa que opere en el Puerto deben tener. Estas cláusulas o condiciones se establecen conforme a los principios de objetividad y no discriminación y van más allá del mero cumplimiento de los requisitos legales que les sean de aplicación. De este modo, la Autoridad Portuaria de Ceuta pretende, con motivo de dar cumplimiento a su política de prevención, garantizar unas condiciones de trabajo adecuadas para aquéllos trabajadores que desarrollen su actividad en las instalaciones portuarias, lo que sin duda van aparejadas a una adecuada formación y preparación de los mismos.

Los pliegos de prescripciones particulares aprobados durante el ejercicio 2013, pueden consultarse en la página web del puerto, [www.puertodeceuta.com](http://www.puertodeceuta.com).

S\_20

Condiciones establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización

## Mecanismos de coordinación de actividades empresariales con la Comunidad Portuaria

Para facilitar la coordinación de actividades empresariales en el ámbito portuario, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha comenzado a trabajar a lo largo del ejercicio 2013 con una aplicación informática que permite el intercambio de documentación necesaria para cumplir con los requisitos establecidos en las disposiciones legales que regulan la coordinación de actividades empresariales. De esta manera, a través de la misma, la Autoridad Portuaria informa a todas las empresas y autónomos que desarrollen su actividad en la zona portuaria sobre los riesgos que pueden existir en sus instalaciones y recibe de las empresas y autónomos concurrentes del Puerto la información necesaria que le permite poder llevar a cabo una adecuada coordinación de actividades empresariales.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria cuenta con otros mecanismos en el ámbito de la coordinación de actividades empresariales, como son: el procedimiento específico de coordinación de actividades empresariales de su Sistema Integrado de Gestión, las asistencias técnicas de Coordinadores de Seguridad y Salud, y la página web del puerto, en la que se pone a disposición pública la información preventiva asociada a los posibles riesgos del Puerto.



### Número de empresas de la Comunidad Portuaria que cuenta con un Sistema de Gestión de Prevención OHSAS

El número de las empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales en el Puerto, que declaran que disponen de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales se están viendo incrementados en los últimos ejercicios. En este ejercicio 2013, constituyen ya el 60% del total de las mismas.



### Número de empleos de la Comunidad Portuaria

La Autoridad Portuaria ha realizado un estudio del impacto social que genera el Puerto en la Ciudad, efectuando una consulta directa a titulares de concesiones y autorizaciones, sobre el número de personas empleadas. A continuación se muestran los resultados obtenidos:

#### Resultados del estudio de impacto social

Nº de empleos generados por las empresas consultadas	806
Nº de empleos generados por concesiones y autorizaciones (extrapolación)	2.518
Proporción de micropymes (1 a 10 trabajadores)	61%
Proporción de pymes (11 a 50 trabajadores)	39%
Proporción de empresas de más de 50 trabajadores	0%
Nivel de muestreo	32%

E\_14

Estimación del número de empleos de la Comunidad Portuaria

S\_22

Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS





## Relaciones con el entorno social

### Acciones de la Autoridad Portuaria que atiendan a las necesidades de los discapacitados

En este ejercicio 2013, la Autoridad Portuaria en materia de accesibilidad a discapacitados ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en cuanto a infraestructuras y servicios prestados por la Autoridad Portuaria cumpliendo con los requisitos que ésta fija para posibilitar la accesibilidad y el adecuado uso de sus instalaciones a los discapacitados.

S\_24

Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de los discapacitados

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha querido dar continuidad a las iniciativas sociales y culturales desarrolladas en los últimos años. Así, se perpetúa el vínculo de colaboración con la Ciudad Autónoma, la Comunidad Portuaria y el entorno del propio Puerto. En vistas de mantener este compromiso, la Autoridad Portuaria ha desarrollado, entre otras, las siguientes actuaciones:

- 📄 **Convenio de Colaboración con la Corporación Local a través del Servicio de Extinción, Intervención y Salvamento, (S.E.I.S).**
- 📄 **Explotación del suelo de la Explanada de Poniente**, que afecta de forma positiva y significativamente al desarrollo económico de la Ciudad.
- 📄 **Plan de Empleo**, mediante el cual la Autoridad Portuaria incorpora en su plantilla de manera temporal a personas que se encuentran inscritas como demandantes de empleo en las distintas áreas de actividad con las que cuenta la Autoridad Portuaria, destacando las tareas de conservación y mantenimiento como aquellas a las que se destinan un mayor número de estos empleados.
- 📄 **Divulgación y comunicación de la actividad portuaria** y sus resultados mediante la edición del documento **"Memoria de Sostenibilidad"**, que la Autoridad Portuaria publica anualmente desde el año 2009. Para mayor detalle véanse indicadores: I\_34 e I\_35.





## DIMENSIÓN AMBIENTAL

Política Ambiental  
Gestión Ambiental  
Calidad del Aire  
Calidad del Agua  
Contaminación Acústica  
Gestión de Residuos  
Entorno Natural  
Ecoeficiencia Ambiental  
Comunidad Portuaria

# DIMENSIÓN AMBIENTAL





## Política Ambiental

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha continuado en este ejercicio 2013 con su compromiso de compatibilizar el desarrollo y la explotación portuaria con la sostenibilidad ambiental, extendiendo y difundiendo entre sus usuarios esta apuesta por el desarrollo sostenible.

La Autoridad Portuaria adopta este modelo de gestión sostenible mediante su Sistema Integrado de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a las normas ISO 14001:2004 e OHSAS 18001:2007. Este sistema, certificado desde diciembre del año 2006, se encuentra plenamente consolidado y adaptado a las exigencias de las actividades de la Autoridad Portuaria, con lo que se ha garantizado el cumplimiento legislativo ambiental aplicable y otros requisitos no legales, así como una eficiente gestión de los recursos y de la protección del entorno, respondiendo de esta forma, a las demandas de la propia Autoridad Portuaria así como a las de los grupos de interés del Puerto de Ceuta. De este modo, siguiendo con los progresos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, en este ejercicio 2013 se han iniciado los trabajos para ampliar el alcance del mismo, incluyendo un mayor número de servicios y operaciones portuarias que son sistematizadas desde un alto compromiso de la prevención de riesgos ambientales.

En este mismo sentido cabría destacar como desarrollo de la estrategia ambiental adoptada durante este año varias iniciativas puestas en marcha, tales como la instalación de varios puntos limpios en la zona de servicio del Puerto destinados a depositar residuos valorizables como el cartón, y envases de plástico y metal, que son generados por la Comunidad Portuaria. Esta medida, que no supone ningún coste para los usuarios del Puerto, ni a su vez, para la Autoridad Portuaria, ha supuesto una mejora significativa de la gestión que se venía haciendo de estos residuos.

Otra de las actuaciones más innovadoras que han marcado este 2013 en el ámbito portuario, ha sido la firma del un Convenio de colaboración con la Ciudad Autónoma de Ceuta con el fin de realizar mediciones y controles periódicos del aire, de forma que se ha obtenido un diagnóstico inicial de la calidad del aire en la zona portuaria sobre la que poder establecer propuestas de mejora.

En la misma línea, la Autoridad Portuaria ha adaptado su anterior Plan Interior de Contingencias por contaminación marina accidental del Puerto a los nuevos requisitos legales aplicables, disponiendo para ello de un actual Plan Interior Marítimo con objeto de establecer las medidas a poner en marcha para prevenir o atenuar cualquier episodio de contaminación en las aguas del puerto que sea causado por un vertido de cualquier sustancia contaminante del mar.

Asimismo, la Autoridad Portuaria sigue fomentado entre la Comunidad Portuaria, Convenios de Buenas Prácticas Ambientales mediante los que se establecen bonificaciones de tipo ambiental a partir de la implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental. Durante este 2013, la instalación náutica deportiva MAHERSA se ha suscrito a dicho convenio con la Autoridad Portuaria, conforme a la “Guía de Buenas Prácticas Ambientales” de Puertos del Estado.

Por último, la Autoridad Portuaria, sigue realizando un seguimiento exhaustivo de la calidad de sus aguas portuarias y fondos marinos, avanzando cada año en el conocimiento de la calidad y el comportamiento de estas aguas con el propósito de mejorar su estado de conservación y prevenir posibles daños ambientales.

De este modo, en el ejercicio 2013, la Autoridad Portuaria ha destacado por el importante esfuerzo en materia ambiental, encaminado a cumplir con los objetivos y acciones medioambientales establecidos e inspirados en los principios de acción de su política ambiental, mejorando así, el nivel de vida del entorno portuario, la generación y la distribución de riqueza, la protección ambiental, y la gestión racional del uso de recursos, lo que facilita las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras en un marco de desarrollo sostenible.



## Gestión ambiental

### Gastos e inversiones asociados a Sistemas de Gestión Ambiental

Los recursos económicos totales asociados a la implantación, la certificación y el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental con el cuenta la Autoridad Portuaria en el año 2013, tales como la contratación de asistencias técnicas y auditorías, seguimiento ambiental de la calidad de las aguas portuarias, etc. ha supuesto en gastos e inversiones un total de **58.510 €**. Esta cuantía supone una reducción notable con respecto a la del ejercicio anterior, que se atribuye a un menor presupuesto destinado a inversiones asociadas al Sistema de Gestión Ambiental.

**18.396 €**

Gastos asociados al S.G.A.

**40.114 €**

Inversiones asociadas al S.G.A.

A\_01

Gastos+ inversiones asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental

G4-EN31

Gastos+ inversiones asociados a la protección ambiental, desglosados en costes de tratamiento de residuos, protección ambiental, y gestión ambiental.

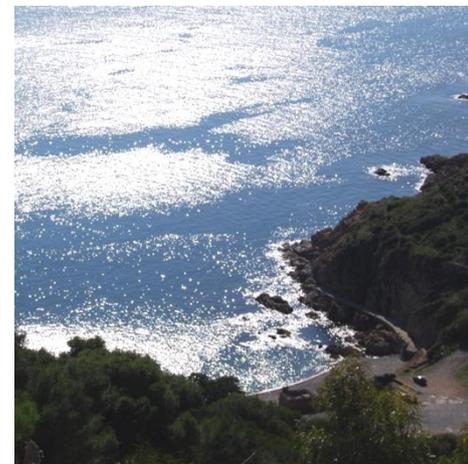
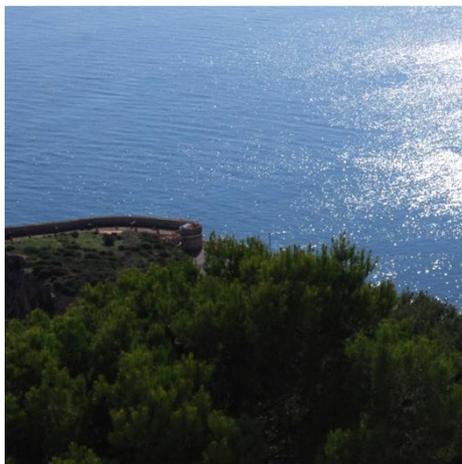
Se detallan a continuación los gastos e inversiones empleadas con respecto a otros gastos de explotación y a otras inversiones materiales e inmateriales acometidas por la Autoridad Portuaria.

Recursos empleados	
	2013
(Gastos SGA/otros gastos de explotación)*100	0,27 %
(Inversiones SGA/inversiones materiales e inmateriales)*100	4,06 %

# 3.300.920 €

Gastos totales en materia ambiental

Por último, destacar que en cumplimiento de la política establecida de reducción del gasto público, los recursos económicos empleados en materia ambiental han sido de un total de 3.300.920 €, lo que supone una reducción del 16% con respecto al año anterior, correspondiendo éstos fundamentalmente a los gastos asociados al servicio de limpieza de las zonas comunes de tierra, y a la gestión del servicio MARPOL.



### Gastos e inversiones asociados a monitorización y caracterización ambiental

En este ejercicio 2013, los gastos en monitorización y caracterización ambiental, se han contabilizado en un total de 156.526 €. Esta cuantía supone con respecto a otros gastos de explotación de la Autoridad Portuaria de este 2013, un 2,29%, cifra superior a la del ejercicio anterior.

Por otra parte, y en la misma línea que en otros ejercicios anteriores no ha sido necesaria inversión en monitorización y caracterización ambiental alguna adicional.

Los gastos asociados a la monitorización y caracterización ambiental se han incrementado mínimamente con respecto al ejercicio anterior en un

1%

Proyectos de caracterización ambiental	Gastos (€)	
	2013	2012
Servicios DDD y análisis bacteriológico	25.556,76	25.284,46
Vigilancia ambiental de calidad de las aguas	47.942,54	46.546,16
Estudio de micro-oceanografía de las zonas I y II	49.026,76	49.026,76
Asistencia análisis científicos de aspectos biológicos	34.000,00	34.000,00
<b>Total</b>	<b>156.526,06</b>	<b>154.857,38</b>

156.526 €

Gastos totales en monitorización y caracterización ambiental

A\_02

Recursos económicos totales: gastos + inversiones en monitorización y caracterización ambiental

L\_37

Gastos+ inversiones asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental





## Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua

Como uno de los gastos más relevantes en la gestión portuaria se encuentra la prestación de este servicio general, que ha conllevado este año 2013 un total de 1.251.751,59 €. Este gasto se ha visto reducido en un 21% con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de las mejoras introducidas en la gestión de la limpieza que lleva a cabo la Autoridad Portuaria.

### Limpieza por superficie

	Gastos (€)	Superficie (m <sup>2</sup> )	Gastos/sup. (€/ m <sup>2</sup> )
Superficie terrestre	1.251.751,59	922.213,00	<b>1,35</b>
Superficie lámina de agua	32.766,90	1.038.500,00	<b>0,03</b>

Los gastos asociados a la limpieza de las zonas comunes de tierra y agua se han reducido con respecto al ejercicio anterior en un

**21%**

A\_03

Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de las zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio





## Calidad del aire

### Focos de emisión significativos

La Autoridad Portuaria de Ceuta no desarrolla actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera en el Puerto.

Los principales focos de emisión directos provienen del consumo de combustible por parte de los desplazamientos de la flota de vehículos y algunos equipos de trabajo con los que cuenta, así como por el consumo eléctrico.

En cuanto a los focos indirectos que generan emisiones a la atmósfera de la Autoridad Portuaria, la práctica totalidad de éstas provienen de las actividades desarrolladas por la Comunidad Portuaria, como el funcionamiento de la central térmica de Endesa Generación S.A., el tráfico pesado, el tráfico marítimo, etc.

Se muestra a continuación los datos relativos a los consumos propios de la Autoridad Portuaria así como las emisiones directas de CO<sub>2</sub> equivalentes derivadas de la actividad portuaria, teniendo en cuenta que se trata del principal gas de efecto invernadero (GEI).

Emisiones tCO<sub>2</sub>  
equivalentes  
2013

695t

### Emisiones de CO<sub>2</sub>. Consumo de energía

	2013	2012	2011
Consumo propio energía (kWh)	2.834.598	2.780.316	2.732.279
<b>Total emisiones<sup>1</sup> (tCO<sub>2</sub>)</b>	<b>660,46</b>	<b>647,81</b>	<b>636,62</b>

### Emisiones de CO<sub>2</sub>. Consumo de combustible

Consumos	2013	2012	2011
Consumo gasolina (l)	1.469,64	1.337,67	1.459,27
Consumo gasóleo (l)	12.021,58	12.878,42	15.718,9
<b>Emisiones</b>			
Emisiones por consumo de gasolina (tCO <sub>2</sub> )	3,4	3,1	3,4
Emisiones por consumo de gasóleo (tCO <sub>2</sub> )	31,2	33,5	40,8
<b>Total emisiones</b>	<b>34,6</b>	<b>36,60</b>	<b>44,20</b>

### Huella de carbono (tCO<sub>2</sub>)

	2013	2012	2011
<b>Total (tCO<sub>2</sub>)</b>	<b>1.895,20</b>	<b>1.840,20</b>	<b>1.839,72</b>

<sup>1</sup> Para efectuar el cálculo, se ha utilizado el Factor emisión para vehículos de la "Guía de Consumos y emisiones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía" (2,6 kg/litro de gasóleo y 2,35 kg/litro de gasolina), y el Factor de emisión de las "Directrices del Observatorio de la Electricidad. Sistema Peninsular (0,233 kg/kWh)".

A\_05

Descripción de los principales focos de emisión (puntuales y difusos del Puerto)

G<sub>4</sub>-EN16

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero en toneladas métricas de CO<sub>2</sub>



Del total de las toneladas de CO<sub>2</sub> que se han generado en 2013, el 95% representa el consumo de energía eléctrica en el recinto portuario suponiendo el mayor porcentaje del total de las emisiones producidas por la Autoridad Portuaria.

Por último, yendo más allá de lo estrictamente reglamentario, y como avance en la mejora de la calidad del aire en el Puerto, la Autoridad Portuaria informa sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, en base a la "Norma ISO 14064. Cálculo de la huella de Carbono", elabora su huella de carbono con los alcances 1, 2 y 3, publicando los resultados anuales.

Esta Norma tiene como objetivo dar credibilidad y aseguramiento a los informes de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) y a las declaraciones de eliminación o de reducción de los mismos.

## Quejas o denuncias por parte de los grupos de interés

Durante el año 2013 no se han producido quejas o denuncias relativas a la calidad del aire del Puerto de Ceuta por parte de ninguna parte interesada externa.

La Autoridad Portuaria dispone de un sistema de gestión de quejas y sugerencias a disposición de sus clientes y usuarios conforme se detalla en el indicador I\_21.



A\_06, G4-SO11

Evolución durante los últimos años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria procedentes de grupos de interés del Puerto

G4-EN34

Número de reclamaciones sobre impactos ambientales que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación



## Medidas implantadas para el control de las emisiones a la atmósfera

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha seguido trabajando en la iniciativa de varias medidas orientadas a controlar y mejorar la calidad del aire, entre las que se encuentran:

- 📄 Firma del **Convenio marco de colaboración con la Ciudad Autónoma de Ceuta** con el fin de llevar a cabo el control y la medición de las emisiones a la atmósfera, mediante la colocación de sensores de medición en continuo que registrarán los datos de CO, NO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, benceno y compuestos orgánicos volátiles (COV<sub>s</sub>), entre otros.
- 📄 **Instalaciones de paneles solares** en los talleres de conservación para el calentamiento de agua, lo supone una reducción del consumo eléctrico, así como del consumo de agua.
- 📄 **Sustitución de la flota de vehículos** mediante PLAN RENOVE por vehículos EURO 5 y/o 6 de bajo nivel de emisiones. En total, se han comprado 3 vehículos diesel.



---

📄 **Compras en las que se tienen en cuenta criterios ecológicos, y otros requerimientos de carácter ambiental** y social contenidos en la Orden PRE/116/2008, de 21 de enero, por la que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

---

📄 **Inclusión de cláusulas ambientales cada vez más restrictivas y respetuosas** con el medio ambiente que se incluyen en los Pliegos de prescripciones técnicas y particulares, ya estén éstos dirigidos a proveedores de suministros o servicios, empresas licitadoras, o a cualquier operador externo, tanto en proceso de adjudicación (requisitos previos) como una vez iniciada la prestación de sus servicios, destacando de modo reciente el pliego elaborado para el desarrollo del servicio de limpieza de las zonas comunes.

Al mismo tiempo, la Autoridad Portuaria ejerce el control operativo de los principales focos de emisión procedentes de empresas concesionarias o prestatarias cuya actividad pueda incidir de forma más significativa en la calidad del aire. Estas campañas de seguimiento de terceros forman parte de la actividad diaria de los trabajos desarrollados por la Autoridad Portuaria.

### Iniciativas para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire

En agosto del 2013, se ha procedido conforme a lo señalado anteriormente a la firma del Convenio de colaboración con el Servicio de Sanidad Ambiental de la Consejería de Sanidad con la Autoridad Portuaria de Ceuta, con validez de un año y posibilidad de prorrogarlo en los próximos años. La importancia de este Convenio marco es que se establecen los cauces de colaboración entre las administraciones firmantes para prevenir la contaminación atmosférica en la zona portuaria y mejorar la calidad del aire.

En base a dicho a Convenio, durante este ejercicio 2013 se han realizado varias campañas de medición de la calidad del aire, usando captadores pasivos, y en las que se han analizados parámetros como partículas PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub>, NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub>, compuestos orgánicos volátiles (COV<sub>S</sub>), entre otras sustancias.

### Valor de parámetros sobre la calidad del aire

Como resultado de estas campañas de medición, se obtuvieron los siguientes resultados:

Parámetros analizados	Valor medio	Nº superaciones valor límite diario
Partículas en suspensión	17 µ/m <sup>3</sup>	7
Partículas sedimentables	29 µ/m <sup>3</sup>	0
SO <sub>x</sub>	-	-
NO <sub>x</sub>	11 µ/m <sup>3</sup>	0

A\_o8

Iniciativas emprendidas para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire

A\_o9

Valor de parámetros de la calidad del aire

G4-EN21

Cantidad de emisiones atmosféricas significativas (NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub>, COV, partículas, etc.)





## Calidad del agua

### Focos de vertidos

El vertido más común que se produce en el Puerto no es resultante de la actividad portuaria, sino que es generado por parte de la Ciudad Autónoma como consecuencia del vertido de las aguas residuales urbanas no sometidas a tratamiento previo al dominio público marítimo. No obstante, este último año con el funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Ciudad, se ha eliminado uno de los puntos de vertidos identificados (aliviadero Cañonero Dato nº3) lo que sin duda repercute en una mejora de la calidad de las aguas portuarias.

A\_10

Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas

A\_13

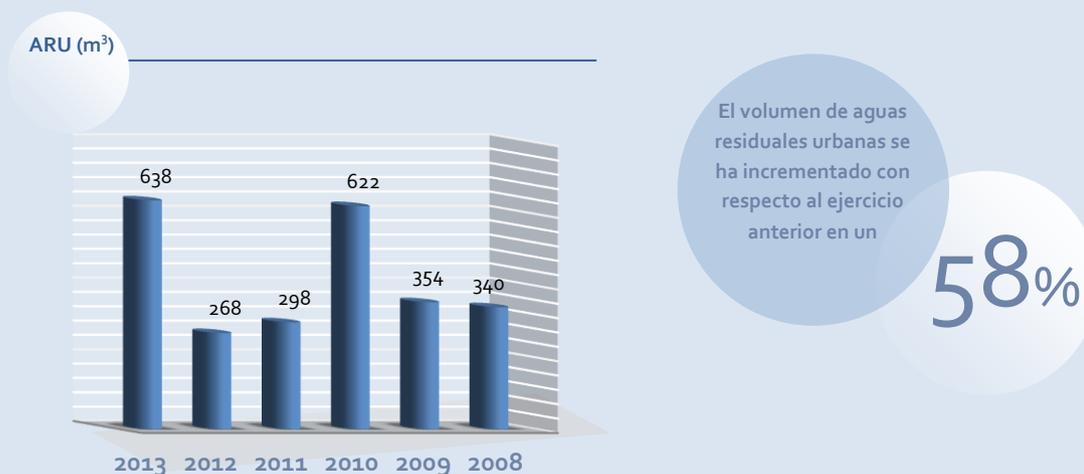
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de las aguas residuales

La Autoridad Portuaria de Ceuta destinó parte de sus inversiones a la mejora de infraestructuras que permitieran la interconexión de las aguas residuales urbanas que provienen de los edificios gestionados por la Autoridad Portuaria y el parking de embarque a la red de saneamiento, así como a la instalación de fosas sépticas en los puntos en los que no existía conexión con la red, eliminando de esta manera los puntos de vertidos no controlados de aguas residuales urbanas.

La Autoridad Portuaria de Ceuta receptiona estas aguas de las distintas fosas sépticas que tiene instaladas en las distintas zonas del recinto portuario mediante una empresa externa que se encarga de su recogida y adecuada gestión. Actualmente, la Autoridad Portuaria está estudiando la posibilidad de incrementar la superficie del Puerto conectada a la red saneamiento.



A continuación se exponen los volúmenes de aguas residuales recogidas en los últimos años.



Otro tipo de vertidos de aguas residuales que se derivan indirectamente de la actividad portuaria, son los generados a partir de la limpieza de las zonas comunes de agua (véase indicador A\_15), así como posibles vertidos de contaminación marina accidental que pudieran producirse durante el avituallamiento de buques o bien, en la carga y descarga de graneles.

Durante el ejercicio 2013, no se ha ampliado la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de las aguas residuales urbanas y pluviales del Puerto (A13 y A\_14) con respecto al año 2012.

A\_17

Volumen de vertido de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria desglosadas por tipos

G4- EN22

Vertido total de aguas, según su calidad y su destino



Puerto de Ceuta Ceuta Port

JONAS MATRASUB

5-MA-4-4-06



## Activación del Plan Interior Marítimo

Para la gestión de los vertidos de hidrocarburos al mar, la Autoridad Portuaria cuenta con un Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental que se encuentra aprobado por el Consejo de Administración desde abril del año 2011.

A efectos del vacío legal existente hasta ahora con respecto a vertidos accidentales de otras sustancias distintas de hidrocarburos, se publicó en enero de 2013, el **Real Decreto 1695/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina.**

El aspecto más relevante de esta nueva disposición legal lo constituye el hecho de que introduce, la necesidad de que los Planes Interiores de Contingencias por Contaminación Marina Accidental

A\_16

Número de veces en que se activa  
el Plan Interior de Contingencias  
por Contaminación Marina  
Accidental (PICCMA)

(PICCMA) consideren sucesos de contaminación marítima, tanto accidental como deliberada, de cualquier sustancia nociva y potencialmente peligrosa para el medio marino, distinta de hidrocarburos.

Para dar cumplimiento a los nuevos requisitos legales establecidos, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha elaborado un Anexo con el objeto de adaptar el Plan Interior de Contingencias por contaminación marina accidental del Puerto de Ceuta a los requisitos establecidos, pudiéndose considerar que este Anexo constituye el Plan Interior Marítimo del Puerto de Ceuta en relación a los sucesos de contaminación marina accidental ante cualquier sustancia nociva y potencialmente peligrosa.

El objetivo de este nuevo Plan es establecer las medidas a poner en marcha para prevenir o atenuar cualquier episodio de contaminación en las aguas del puerto que sea causado por el vertido de cualquier sustancia contaminante del mar. En este ejercicio 2013, no ha sido necesario activar el Plan Interior Marítimo, ya que no se ha producido ningún derrame accidental significativo.





### Medios técnicos para la limpieza de la lámina de agua

La Autoridad Portuaria de Ceuta gestiona la limpieza diaria de la lámina de agua y retirada de sólidos flotantes que puedan encontrarse en la zona de servicio del Puerto, asumiendo a su vez, la recogida y el tratamiento de los vertidos marítimos contaminantes.

Estos vertidos son gestionados por la empresa ECOCEUTA con la que la Autoridad Portuaria tiene establecido un contrato de prestación de servicios disponiendo ésta de los medios humanos y materiales necesarios para ello. Para ello cuenta con varias embarcaciones además de otros medios terrestres que amplían la capacidad de recepción de estos residuos. Las embarcaciones se encuentran totalmente acondicionadas para la recogida tanto de sólidos como de líquidos flotantes. La finalidad del mismo, es mantener el Puerto en un elevado estado de limpieza, así como la gestión adecuada de los residuos retirados.

De este modo, este año 2013, se ha retirado un volumen de residuos flotantes procedente de la lámina de agua de 48,15 m<sup>3</sup>. Estos residuos fueron gestionados como residuos peligrosos a través de un gestor autorizado, sin que fuera necesario activación del Plan Interior de Contingencias.

En diciembre de 2013, ha sido certificada en calidad, la gestión de la prestación de "Servicios de limpieza de las zonas comunes en el Puerto de Ceuta", por la entidad de acreditación Bureau veritas.

A\_15

Medios técnicos utilizados para la limpieza de agua y peso de flotantes recogidos

G4-EN23

Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento

G4-EN24

Nº y volumen de los derrames significativos





## Medidas implantadas para el control de los vertidos asociados a la actividad portuaria

Las principales actuaciones de la Autoridad Portuaria de Ceuta dirigidas a la mejora de la calidad de las aguas portuarias y a la eliminación de cualquier vertido contaminante al dominio público marítimo terrestre destacables de este ejercicio 2013 se detallan a continuación:

- ☐ **Continuidad y ampliación de la limpieza de los fondos marinos del Puerto a otros espacios de la zona I**, con objeto de mejorar la calidad de las aguas portuarias. Se ha iniciado, en coordinación con la empresa ECOCEUTA contratada para el servicio de limpieza de la lámina de agua y un servicio de buceo, la retirada de los residuos que se encuentran depositados en los fondos marinos incluidos en la zona de servicio portuaria.

- ❏ **Caracterización y monitorización del estado de la calidad de las aguas portuarias** en zona I y zona II del Puerto.
- ❏ **Suscripción de un Convenio de Colaboración en materia de buenas prácticas ambientales con la instalación náutico-deportiva MAHERSA** por la que mediante la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Guía de Puertos del Estado, es susceptible de bonificación.
- ❏ **Análisis y estudio para la ampliación de la red de saneamiento** existente en el Puerto.
- ❏ **Control de la calidad de las cuatro tomas de agua para suministro de buques** mediante las correspondientes analíticas.
- ❏ **Seguimiento y control del cumplimiento de la gestión ambiental** que llevan a cabo las empresas que desarrollan su actividad en el recinto portuario.



A\_11

Medidas implantadas para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto.



## Campañas de caracterización de la calidad de las aguas del Puerto

La Autoridad Portuaria de Ceuta, en su compromiso con la mejora ambiental y la protección de los hábitats y comunidades biológicas, viene realizando desde hace años trabajos de seguimiento del estado de la calidad de las aguas portuarias y los fondos marinos con el objeto de conocer el tipo y el comportamiento de las masas de agua y preservar estos recursos naturales.

Para ello, lleva a cabo, entre otras iniciativas, campañas de caracterización y monitorización de una serie de indicadores biológicos marinos, mediante siete estaciones de control en el medio bentónico distribuidas en la zona de servicio del Puerto, cinco en ZONA I y dos en ZONA II.

A\_12

Campañas de caracterización de la calidad de las aguas del Puerto que no sean resultado de obligaciones emanadas de impacto ambiental

G4-EN26

Identificación, tamaños, estado de protección y valor de la biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados por vertidos



RAY G  
NAPOLI  
IMO 9200067

P-43-11-046  
PILOTS

MUNTE BACHO



De cada una de estas estaciones se realizan tomas de aguas que se analizan en función de indicadores de calidad específicos (macrobentos) y elementos de calidad genéricos (fitoplancton). Se valora la estabilidad de las poblaciones desde el punto de vista ecológico y también de riqueza de especies, sus cambios más significativos y el deterioro que se observa en cada una de las estaciones, valorando sus causas y sus posibles soluciones. También se controlan los valores de la columna de agua y contaminantes.

Durante este ejercicio 2013, se ha realizado por quinto año consecutivo la campaña de caracterización ambiental de estas estaciones biológicas mediante las que se han puesto de manifiesto las variaciones ecológicas de la fauna y flora bentónica de estas aguas. En concreto, se concluye que se mantienen las condiciones ambientales de forma general en la mayoría de las estaciones, mejorando de modo significativo la estación número 4, en la que se manifiesta que no ha cesado la incorporación de nuevas especies a su sistema bentónico.



● Estaciones de seguimiento

Otros trabajos realizados en esta línea y a la misma vez finalizados en este ejercicio, han sido el "*Estudio de micro-oceanografía de las zonas I y II del Puerto*", para el periodo 2011-2013, cuyo trabajo ha permitido conocer las corrientes y la calidad de las aguas del puerto así como el estudio de caracterización físico-química y biológica de las aguas portuarias "*Estudio de aspectos biológicos relevantes del Puerto de Ceuta*", realizado por el Laboratorio de Biología Marina de la Universidad de Sevilla. El objetivo de este último, ha sido conocer las comunidades biológicas intermareales y submareales (muy especialmente la existencia de especies protegidas) asociadas a estructuras artificiales con la finalidad de conocer sus potencialidades como futuras Micro reservas Marinas Artificiales (MRMAs).

Por último, cabe destacar que la Autoridad Portuaria durante el ejercicio 2013 ha iniciado la toma de datos para llevar a cabo la implantación del programa Recomendación para Obras Marítimas 5.1.-13 (ROM 5.1.-13) con el objeto de iniciar los trabajos de caracterización de la calidad de las aguas portuarias conforme a los criterios establecidos por la ROM 5.1.-13 sobre la calidad de las aguas litorales en áreas portuarias.



## Contaminación acústica

### Focos de emisiones acústicas significativas

El único foco de emisión identificado como tal en mediciones acústicas realizadas en ejercicios anteriores es el asociado al tráfico rodado, ya que el trazado del Puerto supone una arteria principal de tránsito para la ciudad, por lo que se puede afirmar que en el Puerto de Ceuta no se identifican focos de emisión que supongan emisiones acústicas significativas.

En este mismo sentido, al no existir problemas de calidad acústica en su entorno no se considera necesario trazar un mapa de ruido no estratégico del Puerto. No obstante, la Autoridad Portuaria de Ceuta no descarta volver a realizar en el próximo año mediciones de contaminación acústica y vibraciones que el objeto de volver a evaluar la calidad acústica existente en el Puerto de Ceuta.

A\_18

Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusión) que suponen emisiones significativas

### Quejas o denuncias realizadas por los grupos de interés

Al igual que en ejercicios anteriores, no se han producido quejas por las partes interesadas externas y los grupos de interés del puerto relativas a las emisiones acústicas derivadas de la actividad portuaria. En caso de que éstas se produjeran la Autoridad Portuaria, como ya se ha señalado, dispone de un sistema procedimentado para llevar a cabo la gestión de quejas y sugerencias conforme se detalla en el indicador I\_21.



A\_19, G4-SO11

Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusión) que suponen emisiones significativas

G4-EN34

Número de reclamaciones sobre impactos ambientales que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación



## Gestión de residuos

### Fuentes de generación de residuos

Los residuos derivados de la actividad portuaria del Puerto de Ceuta se pueden clasificar en tres tipos<sup>12</sup>:

- 📄 Residuos MARPOL, generados por buques
- 📄 Residuos peligrosos, generados en Oficinas y Talleres
- 📄 Residuos no peligrosos, generados en Zonas Comunes, Oficinas, Talleres y Estación Marítima

*Se incluyen los residuos Marpol, como residuos derivados de la prestación de un servicio portuario.*

*No obstante, estos residuos no son realmente generados por la Autoridad Portuaria de Ceuta (ya que no es productora de los mismos conforme a los términos establecidos por la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados).*

A\_22

Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados

A\_23

Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos

G4-EN24

Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento



Volumen de  
residuos  
MARPOL

MARPOL IC

-2%

MARPOL V

-24%

MARPOL IV

-100%

Volumen de residuos  
con  
REGLAMENTACIÓN  
ESPECÍFICA

RCD

-66%

APARATOS  
ELÉCTRICOS Y  
ELECTRÓNICOS

-49%

Volumen de  
residuos NO  
PELIGROSOS

Volumen de  
residuos  
PELIGROSOS

-48%

RESIDUOS  
ORGÁNICOS

-77%

MADERA

-69%

CARTÓN

+71%

*El signo + o -, indica la evolución con respecto a los datos del año anterior.*

*+: Incremento con respecto a los valores del 2012*

*-: Disminución con respecto a los valores del 2012*



### **Residuos MARPOL**

El servicio de recepción de residuos generados por buques (residuos MARPOL) comprende la recogida de residuos correspondientes al anexo I, tipo C (sentinas y aceites de los motores), anexo IV (aguas sucias) y anexo V (desechos sólidos). En el ejercicio 2013 ha continuado como única empresa con licencia para prestar este servicio ECOCEUTA, S.L., destacando de este año el incremento de servicios prestados para la retirada de desechos MARPOL, únicamente ha descendido la media del volumen de residuos retirados en cada servicio.

### **Residuos peligrosos**

La Autoridad Portuaria de Ceuta (inscrita como pequeño productor de residuos peligrosos) gestiona este tipo de residuos mediante un gestor autorizado de residuos peligrosos. El Puerto cuenta con contenedores ubicados en los puntos específicos en los que se generan estos residuos (oficinas y talleres), con el fin de que sean segregados en origen de forma adecuada.

**Residuos MARPOL**

	2013	2012	2011	2010	2009
Volumen MARPOL IC (m <sup>3</sup> )	9.540	9.776	7.614	3.051	732
Nº servicios MARPOL IC	1.433	1.358	981	303	78
Volumen MARPOL IV (m <sup>3</sup> )	0	39	16	-	-
Nº servicios MARPOL IV	0	15	3	-	-
Volumen MARPOL V (m <sup>3</sup> )	1.638	2.159	1.602	536	672
Nº servicios MARPOL V	3.594	2.077	1.015	208	127

**Residuos peligrosos**

	Código LER	2013	2012	2011
Tóner y tintas de impresión (kg)	08 03 17*	121,5	111,50	75
Aceites de automoción (kg)	13 02 04*	428	215	365,5
Filtros de automoción (kg)	16 01 17*	86		99
Envases de plásticos contaminados (kg)	15 01 10*	10		31
Lodos de pintura sólidos (kg)	08 01 11*	-	69	-
Material contaminado con HCs (kg)	15 02 02*	268	58	-
Baterías fuera de uso (ud.)	16 06 01*	15		
Disolventes halogenados (kg)	14 06 02*	-	210	
Envases de vidrio (kg)	-	-	1.185	



## Residuos no peligrosos

La Autoridad Portuaria cuenta distribuidos por su zona de servicio con contenedores diferenciados para materia orgánica, maderas, papel, cartón, y vidrio. Para su valorización, cuenta con gestores autorizados habiéndose incrementado de manera significativa el volumen de residuos que finalmente son reciclados.

Durante este ejercicio, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha mejorado en la gestión de sus residuos de forma notable. Se ha continuado en la línea iniciada en 2012 poniendo en práctica la retirada de los residuos de las zonas de su exclusiva responsabilidad, como son las zonas comunes de tierra, de modo que sean los concesionarios u otros operadores portuarios los que gestionen directamente sus propios residuos. Esta iniciativa ha supuesto una disminución muy significativa del volumen de los residuos a gestionar por parte de la Autoridad Portuaria y en definitiva, una gestión más eficiente de los recursos del Puerto.

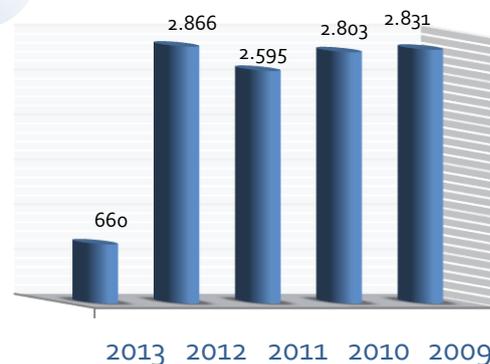
No obstante, los residuos que se pueden encontrar en las zonas comunes “abandonados”, son retirados y gestionados igualmente por la empresa con la que cuenta la Autoridad Portuaria de Ceuta para la limpieza de las zonas comunes, independientemente de si éstos son generados por la Autoridad Portuaria.

Con respecto a los residuos con reglamentación sectorial específica, la Autoridad Portuaria de Ceuta segrega igualmente estos residuos selectivamente y gestiona adecuadamente mediante gestor autorizado.

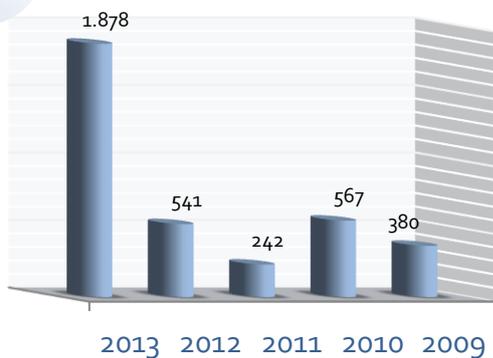
### Residuos con reglamentación específica (Kg)

	2013	2012	2011	2010
Material electrónico (20 01 35*)	145	655,5	317,5	128
Tubos fluorescentes (20 01 21*)	159	-	-	-
Pilas (16 06 04)	27	-	22	11
RCD 17--(varios)	66.040	194.440	281.300	179.340

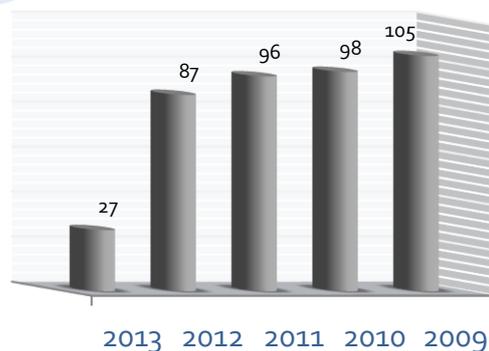
### Materia orgánica (t)



### Cartón (t)



### Madera (t)



### Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de los residuos de la Comunidad Portuaria

La Autoridad Portuaria de Ceuta, apuesta por la gestión adecuada de los residuos desde el origen, y sigue esforzándose en que tanto los residuos propios como los residuos generados por parte de la Comunidad Portuaria sean gestionados de la forma adecuada.

La Autoridad Portuaria en la misma línea de mejora de gestión de los residuos de la Comunidad Portuaria comentada, ha realizado un análisis con objeto de identificar los principales residuos generados por los usuarios del Puerto. Conocedores de los principales residuos que son generados, ha instalado en la zona de servicio varios puntos limpios para el cartón, plásticos y envases, siendo éstos gestionados adecuadamente por una empresa externa sin que repercuta coste alguno para los mismos.

Asimismo, se ha aumentado tanto el control administrativo como operativo de la gestión de los residuos llevada a cabo por cualquier empresa u operador que desarrolle su actividad en el Puerto con objeto de evitar cualquier depósito ilegal. Por el momento, esta nueva iniciativa ha tenido resultados positivos teniendo en cuenta que se percibe una mejora en la gestión de los residuos por parte de la Comunidad Portuaria.

La Autoridad Portuaria sigue trabajando en concienciar a los usuarios del Puerto sobre la importancia de una adecuada gestión de sus residuos, en colaborar con los mismos en el cumplimiento de la normativa existente, e incrementar y fomentar la valorización y el reciclaje de residuos no peligrosos tan valiosos como el cartón, el papel, los envases plásticos y metálicos, y el vidrio.



GA

RAY G

FP/1



## Entorno natural

### Zonas con alguna figura de protección

La actividad portuaria del Puerto no incide de forma directa sobre ningún espacio natural, no obstante en el entorno del Puerto de Ceuta se encuentran los siguientes espacios naturales protegidos vinculados a la RED NATURA 2000:

A\_26, G4-EN11

Zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario

Espacios naturales			
	Figura de protección	Código	Nivel de protección
Calamocarro - Benzú	ZEPA y LIC	ES6310001	Comunitario
Acantilados del Monte Hacho	ZEPA	ES0000197	Comunitario
Zona Marítimo terrestre del Monte Hacho	LIC	ES6310002	Comunitario
Litoral de la Ciudad Autónoma de Ceuta	Área de Especial Interés para la conservación de los cetáceos (ZEPIM)	ES6310001	Proyecto Mediterráneo

*LIC: Lugar de Importancia Comunitaria*

*ZEPA: Zona de Especial Protección para las Aves*

*ZEPIM: Zona Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo*

### Especies con alguna figura de protección

En especies protegidas incluidas en la lista roja de la IUCN o en Listados de Protección Españoles que se encuentran presentes de forma permanente o eventual en el entorno natural del Puerto se citan las más relevantes:

- Los moluscos *Patella ferruginea* (*lapa gigante*), catalogada como “en peligro de extinción”, amparada por el Catálogo Español de Especies Amenazadas. *Dendropoma petraum* y *Pinna nobilis* (*nácar*), catalogadas como “vulnerables” en el Catálogo Español de Especies Amenazadas y *Cymbula safiana*, y *Lithophyllum byssoides* (*alga rodofita*), incluidas en los anexos II del Convenio de Berna y Protocolo del Convenio de Barcelona.
- Especies endémicas como, *Rupicapnos africana* (perejil carnoso), “en peligro de extinción” por el Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Fauna marina *Caretta caretta* (Tortuga boba) y *Delphinus delphis* (Delfín común).
- Otras especies de invertebrados marinos amparados por el Catálogo Español de Especies Amenazadas, como *Astroides calycularis* (coral naranja, “vulnerable”), *Centrostephanus longispinus* (puerco espín marino, “de interés especial”), y *Charonia lampas* (caracola del mediterráneo, “vulnerable”).





## Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural. Cartografía bionómica

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha llevado a cabo numerosos estudios de caracterización del medio natural del Puerto y de sus zonas adyacentes.

En este ejercicio 2013, se ha podido profundizar mediante el “*Estudio de micro-oceanografía en las zonas I y II*” sobre las distintas biocenosis bentónicas de los fondos marinos del entorno del Puerto, que se encontraban identificadas hasta el momento.

En este sentido, dispone de cartografía bionómica submarina recientemente actualizada, en la que estas biocenosis se encuentran representadas (véase memoria de sostenibilidad 2012).

A\_27

Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural, disponibilidad de cartografía bionómica submarina marina

En este año 2013, como ya se ha señalado se han finalizado los siguientes estudios de caracterización:

📄 *Estudio de micro-oceanografía en las zonas I y II y adyacentes del Puerto de Ceuta*

📄 *Estudio de aspectos biológicos del Puerto de Ceuta.*

Asimismo, durante este año, se ha seguido llevando a cabo el *Estudio Anual de Calidad de Aguas Portuarias Ceutíes*, basado en la vigilancia y el seguimiento ambiental de las comunidades bentónicas distribuidas en la zona I y II del Puerto.

### Proyectos de regeneración del entorno natural

Como proyectos de regeneración emprendidos por la Autoridad Portuaria, durante este año se ha continuado con las tareas de retirada de los residuos abandonados y acumulados en el fondo marino.

La zona de limpieza se ha establecido en torno a las estaciones y focos sensibles. Esta iniciativa iniciada en el ejercicio anterior, se ha continuado llevando a cabo en colaboración con la empresa ECOCEUTA, Fundación del Museo del mar y CENTOSUB, de forma, que poco a poco se puedan ir regenerando estos fondos afectados por el acopio de todo tipo de residuos.

**3.000 €**

Gastos en limpieza de fondos

A\_28

Proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria





## Ecoeficiencia ambiental

### Eficiencia en el uso del suelo

La eficiencia en el uso del suelo portuario en el Puerto de Ceuta expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización no ha variado con respecto al porcentaje del ejercicio anterior.

No obstante, se espera que esta eficiencia se vea incrementada en el próximo ejercicio con la puesta en marcha de los expedientes para el otorgamiento de concesiones y autorizaciones temporales por ocupación privativa del dominio público portuario en la zona de ampliación del Puerto explanada de Poniente.

Eficiencia en el  
uso del suelo

67%

A\_29

Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización





## Consumo de agua

El volumen de agua captado por el Puerto de Ceuta proviene en su totalidad de la red de abastecimiento municipal, que se encuentra concesionada y es gestionada por la empresa ACEMSA (Empresa Municipal de Aguas de Ceuta), encargada del suministro y la gestión de este servicio.

El consumo de agua en este ejercicio se ha visto incrementado, aunque ha sido de forma poco significativa, consumiéndose  $25.429 \text{ m}^3$ , lo que equivale a un 17% más que en el ejercicio anterior.

A\_30

Consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio.

El consumo de agua de la Autoridad Portuaria se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior en un,

17%

25.429  $\text{m}^3$

Consumo de agua de la AP

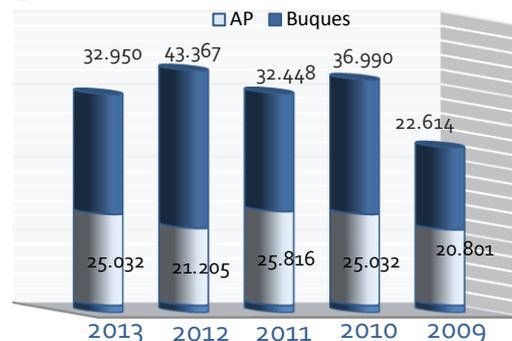
32.950  $\text{m}^3$

Consumo de agua de buques

## Consumo de agua por superficie

	2013	2012	2011	2010
Consumo (m <sup>3</sup> )	25.429	21.204	25.816	25.032
Consumo/Zona de servicio (m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup> )	0,013	0,011	0,014	0,013
Consumo/Zona de servicio terrestre (m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup> )	0,027	0,023	0,033	0,032

Superficie zona de servicio: 1.960.713 m<sup>2</sup>  
Superficie terrestre: 922.212 m<sup>2</sup>

Consumo agua (m<sup>3</sup>)

El consumo de agua por parte de los buques, sin embargo, se ha reducido con respecto al ejercicio anterior, manteniéndose en la misma línea que en el año 2011 y situándose en torno a 33.000 m<sup>3</sup>; este dato está asociado al tráfico portuario y por lo tanto, a la creación de valor económico directo generado. El servicio de aguada es prestado por la Autoridad Portuaria y se controla mediante contadores de ACEMSA. El ratio de los consumos propios y de buques respecto al total es de 43%, y 57 % respectivamente.

La actividad portuaria que requiere un mayor consumo de agua de la Autoridad Portuaria sigue siendo el riego de zonas verdes. La Autoridad Portuaria sigue esforzándose de manera continua en reducir este consumo llevando a cabo iniciativas dirigidas fundamentalmente a contar con un red de abastecimiento en inmejorables condiciones que no permita pérdidas de agua y que en definitiva, ayude a que el consumo que se haga de este recurso sea de la forma más eficiente posible. Durante este año 2013, se ha conseguido regar las zonas ajardinadas con agua no potable procedente de la EDAR, lo que contribuye a poder reducir a un mayor largo plazo el consumo de este recurso natural.

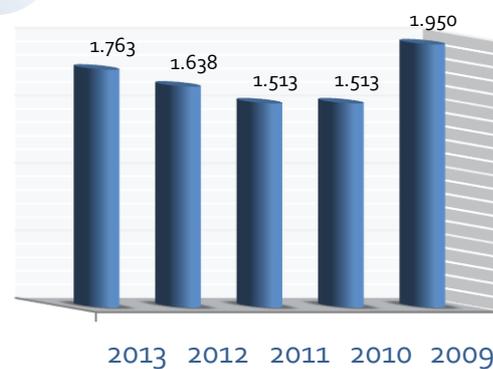


## Materiales utilizados

### Consumo de papel

El consumo de papel durante el año 2013 se estima en torno a los 352.000 folios. El aumento del consumo se debe a que los trabajos de la oficina técnica en el periodo anual se han visto incrementados con entregas de obras y presentación de ofertas a proyectos ejecutados en el año. La Autoridad Portuaria sigue desempeñando sus funciones poniendo en práctica las medidas de buenas prácticas establecidas mediante la norma interna **“Medidas de ahorro en la impresión y fotocopias”** mediante las que se pretende hacer uso del papel de manera eficiente.

### Consumo papel (kg)



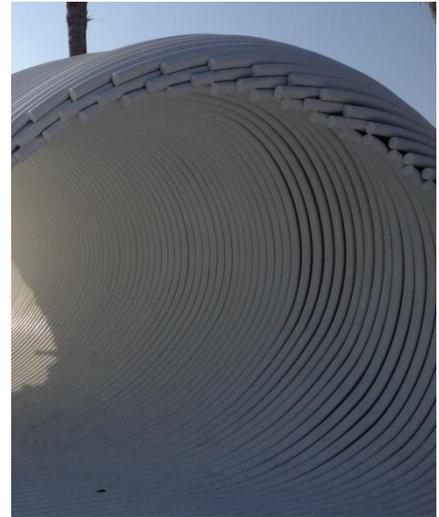
G4-EN1

Materiales empleados para producir por peso o volumen

## Consumo de energía

La Autoridad Portuaria ha centrado viene desde hace años centrando sus esfuerzos en reducir el consumo energético, incrementar la eficiencia energética de sus edificios e instalaciones y en definitiva hacer un uso óptimo de este recurso.

En el ejercicio 2013, se han establecido las siguientes actuaciones al respecto:



A\_32, G4-EN4

Consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria, expresado como kWh totales por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio.



- ❏ Incorporación de lámparas leds a todo el alumbrado ornamental público, y parte de las oficinas.
- ❏ Reducción de los periodos de iluminación del alumbrado público exterior ornamental, que permite la reducción del flujo emitido en determinadas horas del día, sin poner en riesgo la calidad y seguridad necesaria de iluminación.
- ❏ Instalación de baterías de condensadores para mejorar la energía reactiva del alumbrado público.
- ❏ Certificación energética de los edificios gestionados por la Autoridad Portuaria.



- ☐ Instalaciones de paneles solares en los talleres de conservación para calentar el agua sin necesidad de consumo eléctrico.
- ☐ Implantación por todo el personal de la Autoridad Portuaria de norma interna basada en “Medidas de ahorro energético”, centradas principalmente en la optimización del uso de este recurso y la apuesta por tecnología de alta eficiencia energética.

El consumo energético de la Autoridad Portuaria se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior en un,

2%

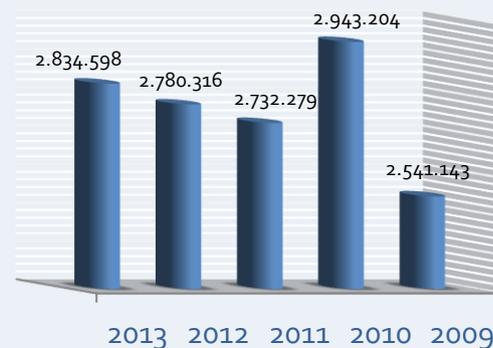
Consumo de energía eléctrica de la AP

2.834.598 kWh

El cierre del año ha supuesto un 2 % más de consumo de energía eléctrica con respecto al 2012. Este hecho era previsible teniendo en cuenta que este incremento se justifica y encuentra asociado a la ampliación del Puerto.

El consumo de energía eléctrica, suministrado por la empresa EAECDSA (Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.), ha sido de un total de 2.834.598 kWh.

Consumo energético (kWh)



## Consumo energético

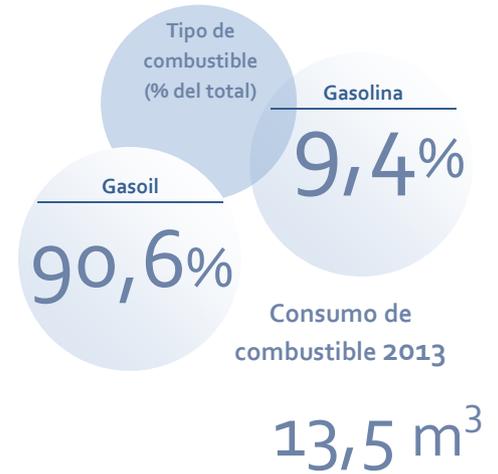
	2013	2012	2011	2010	2009
Consumo (kWh)	2.834.598	2.780.316	2.732.279	2.943.204	2.541.143
Consumo/Zona de servicio (kWh/m <sup>2</sup> )	1,44	1,42	1,50	1,62	1,40
Consumo/Zona de servicio terrestre (kWh/m <sup>2</sup> )	3,07	3,01	3,54	3,81	3,3

## Consumo de combustible

El consumo de los combustibles de la Autoridad Portuaria de Ceuta procede del uso de los vehículos, grupos electrógenos, maquinaria, etc. Se muestra a continuación la evolución de este consumo en los últimos años:



La Autoridad Portuaria ha seguido manteniendo las mismas líneas de actuación que en años atrás y dando cumplimiento en la medida de sus posibilidades a la ORDEN PRE/116/2008, de 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social. Con objeto de seguir reduciendo el consumo de combustible durante este ejercicio 2013, se ha llevado a cabo la compra de tres vehículos nuevos de bajo consumo.



#### Consumo de combustible

	2013	2012	2011	2010
Consumo Gasoil (m <sup>3</sup> )	12,02	12,89	15,72	17,26
Consumo Gasolina (m <sup>3</sup> )	1,47	1,33	1,46	1,23
Consumo Total (m <sup>3</sup> )	<b>13,50</b>	<b>14,22</b>	<b>17,18</b>	<b>18,50</b>
Consumo/Zona de servicio terrestre (m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup> )	1,46 × 10 <sup>-5</sup>	1,54 × 10 <sup>-5</sup>	2,22 × 10 <sup>-5</sup>	2,4 × 10 <sup>-5</sup>
Consumo/Zona de servicio (m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup> )	6,88 × 10 <sup>-6</sup>	7,2 × 10 <sup>-6</sup>	9,4 × 10 <sup>-6</sup>	1,02 × 10 <sup>-5</sup>

El consumo de combustible de la Autoridad Portuaria ha disminuido con respecto al ejercicio anterior en un,

5%

A\_33, G4-EN3

Consumo anual total de combustibles, expresado como metros cúbicos totales por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio.





## Comunidad Portuaria

Condiciones sobre aspectos ambientales en las prescripciones particulares de los servicios portuarios y en títulos de concesiones

### Pliegos de prescripciones particulares de Servicios Portuarios

La Autoridad Portuaria no ha incluido durante 2013 nuevos requisitos aplicables en los pliegos de prescripciones particulares para la prestación de estos servicios, que no sean aquellos requisitos legales aplicables de reciente publicación.

Los nuevos pliegos de prescripciones particulares aprobados durante el año pueden consultarse en la página web del puerto [www.puertodeceuta.com](http://www.puertodeceuta.com) (perfil del contratante).

A\_34

Condiciones o exigencias establecidas sobre aspectos ambientales en pliegos de prescripciones particulares de servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización

### Pliegos de condiciones de otorgamiento de Concesiones y Autorizaciones

La Autoridad Portuaria, fiel a su compromiso de mejora continua en la gestión y la protección ambiental establece las condiciones de tipo ambiental que eviten daños al medio ambiente, valorando en todo momento el tipo de actividad, tamaño de la concesión y, en definitiva, los aspectos significativos ambientales que puedan derivarse del posible otorgamiento de una concesión o autorización en el Puerto de Ceuta.

Adicionalmente en los pliegos de condiciones elaborados por la Autoridad Portuaria para el otorgamiento de concesión y autorización, se establecen cláusulas basadas principalmente en los requisitos establecidos por la ORDEN FOM/938/2008, de 27 de marzo, que aprueba el pliego de condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal, y en concreto, lo establecido en su artículo 25.





## Sistemas de Gestión Ambiental en instalaciones portuarias

La Autoridad Portuaria es conocedora del grado de implantación de los sistemas de gestión ambiental por parte de los prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías, mediante las encuestas de satisfacción que realiza, en las que se incluye esta cuestión.

Esta Autoridad Portuaria de Ceuta se ha fijado el firme compromiso de fomentar y potenciar la implantación de estos Sistemas de Gestión por parte de toda la Comunidad Portuaria. Entre las iniciativas tomadas, se encuentra la de incluir en todos los pliegos de prescripciones particulares aprobados durante el ejercicio, la obligación del posible adjudicatario de disponer de un Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2004, o el Reglamento EMAS.

**ASOCLYM**  
*"El reto de convertir el desafío en oportunidad"*

*Asoclym es un proyecto de la Ciudad, creado con el objeto de proporcionar a empresas ceutías conocimientos y asesoramiento necesario para que se beneficien de las ventajas que brinda la gestión ambiental y la incorporación de la eficiencia energética y la ecoeficiencia.*

Con este fin, la Autoridad Portuaria forma parte desde hace varios años de la red de entidades que promueven el proyecto ASOCLYM, con el fin de incentivar a las pymes que operan en el Puerto a obtener el apoyo del equipo técnico del proyecto para la incorporación de criterios ambientales (ISO 14.001:2004) en sus organizaciones, de forma que les permitan convertir el compromiso ambiental en una oportunidad de negocio, beneficiándose de incentivos y ventajas disponibles para las mismas. En total, según los datos declarados en los cuestionarios de satisfacción al cliente que la Autoridad Portuaria lleva a cabo de forma anual, el 41% de las empresas que desarrollan su actividad en el Puerto cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental implantado conforme a la norma ISO 14001:2004, o el Reglamento EMAS.

Asimismo, la Autoridad Portuaria sigue fomentado entre la Comunidad Portuaria, durante este 2013, Convenios de Buenas Prácticas Ambientales mediante los que se establecen bonificaciones de tipo ambiental a partir de la implantación de los mencionados Sistemas de Gestión Ambiental, como la instalación náutica deportiva MAHERSA.

A\_35

Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías, y de estaciones marítimas y de empresas con licencia o autorización que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificados según la norma ISO 14001:2004.



## PARÁMETROS DE LA MEMORIA

Antecedentes  
Objeto y Cobertura  
Fuentes de información  
Contacto





## Antecedentes

La Autoridad Portuaria de Ceuta presenta en este documento su sexta Memoria de Sostenibilidad. Esta práctica se ha consolidado en la institución como una herramienta de suma utilidad para informar a sus grupos de interés en aspectos que pudieran resultarles de relevancia y para facilitar la integración de los aspectos económicos, sociales y ambientales en su política estratégica.

Las primeras memorias de sostenibilidad publicadas por la Autoridad Portuaria se adaptaron a los criterios de referencia marcados por Global Reporting Initiative (GRI), lo que les aportó credibilidad y reproducibilidad a escala internacional.

La organización Global Reporting Initiative (GRI) fue creada en 1999 por el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente (CERES). El ámbito de aplicación del GRI es internacional y su objeto es desarrollar y difundir directivas, mundialmente aceptables, para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Con posterioridad, la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los Puertos de Interés General, abordó esta cuestión, estableciendo la obligatoriedad de incluir una memoria de sostenibilidad en los Planes de Empresa de todas las Autoridades Portuarias. En esta línea se mantuvo el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tras la publicación de la Ley 33/2010, Puertos del Estado elaboró una “Guía para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad de las Autoridades Portuarias”, realizando una adaptación de los criterios y los indicadores GRI a las especificidades del sector portuario, promoviendo la homogeneidad de las memorias para todos los puertos de titularidad estatal. Esta guía ha sido modificada y adaptada en diversas ocasiones para armonizar la interpretación que de los índices incluidos efectuaban las diferentes Autoridades Portuarias.

Desde ese momento, las posteriores memorias de sostenibilidad elaboradas por la Autoridad Portuaria han dado respuesta de forma simultánea a los criterios de referencia establecidos por ambos documentos, con el objeto de contemplar las especificidades del sector portuario sin perder una perspectiva global, extendiendo su campo de difusión más allá del ámbito estrictamente marítimo y favoreciendo la accesibilidad y comparabilidad de sus contenidos, conforme a los principios marcados por Global Reporting Initiative.

***En 2013, Global Reporting Initiative ha revisado su “Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad”, publicando su versión G4.***

***La nueva guía pone en valor los asuntos materiales de cada organización, con el principio de potenciar su accesibilidad a todo tipo de organizaciones.***

G4-29

Fecha de la última memoria

G4-30

Ciclo de presentación de memorias



## Objeto y cobertura

### Objeto

La Autoridad Portuaria de Ceuta elabora y publica la presente Memoria con los siguientes propósitos:

- ❏ Establecer un medio para la identificación de las necesidades de los grupos de interés y la definición de estrategias dirigidas a cubrir dichas necesidades.
- ❏ Evaluar el estado del Puerto en materia de responsabilidad social corporativa y analizar la evolución experimentada en esta materia.
- ❏ Informar a las partes interesadas sobre los aspectos de la actividad portuaria que le pueden afectar, en los ámbitos económico, social y ambiental.
- ❏ Mejorar en su desempeño en relación a los parámetros de sostenibilidad.
- ❏ Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la legislación aplicable.

## Cobertura

La presente Memoria de Sostenibilidad informa sobre:

- ☐ Las actividades desarrolladas por la Autoridad Portuaria de Ceuta en el ejercicio de sus funciones, de forma directa o indirecta.
- ☐ Los resultados del desempeño relativos al año natural **2013** y su evolución respecto a ejercicios anteriores.
- ☐ Los indicadores del desempeño propuestos por Puestos del Estado en su “Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad de las Autoridades Portuarias” (versión abril 2013) y los indicadores más relevantes requeridos por el modelo GRI, en su versión G4.



G4-28

Periodo objeto de la  
Memoria



## Fuentes de información

Los datos que se muestran en el documento se han obtenido de las siguientes fuentes, recopilados por la Autoridad Portuaria:

- 📄 **Dimensión institucional:** Memoria Anual de la Autoridad Portuaria, Plan de Empresa, Memorias de Sostenibilidad anteriores, informes de actividad, estadísticas de tráfico portuario, Sistema de Gestión de Calidad de la Autoridad Portuaria, etc.
- 📄 **Dimensión económica:** Datos procedentes del balance de situación contable de la Autoridad Portuaria, datos obtenidos de cuentas anuales de la Memoria Anual, unidades de negocio incluidas en la misma, resultados de explotación y estudios de viabilidad económica realizados por la Autoridad Portuaria.



- 📄 **Dimensión social:** La información aportada proviene de los informes asociados al seguimiento de la Planificación Preventiva, del Sistema Integrado de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y el Servicio de Prevención Ajeno y de los registros de formación.
- 📄 **Dimensión ambiental:** Facturas de compras y servicios subcontratados, aplicación informática SIGMEP, del Sistema Integrado de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, registro de evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de aplicación, memoria ambiental del Puerto, estudios técnicos e informes campañas de monitorización ambiental, entre otros documentos.



## Contacto

Cualquier solicitud de aclaración, ampliación de información o sugerencia sobre el contenido de esta Memoria debe dirigirse a:

**D. JORGE VIDAL MADRIGAL.**

Jefe de la División de Conservación, Seguridad y Medio Ambiente  
Autoridad Portuaria de Ceuta

o

**D. RAFAEL MORO VELASCO**

Jefe de la División de Control y Gestión y Calidad  
Autoridad Portuaria de Ceuta

Tfno.: 956. 527. 000

Fax: 956. 527. 001

Correo electrónico:

[apceuta@puertodeceuta.com](mailto:apceuta@puertodeceuta.com)

G4-31

Punto de contacto para solventar dudas que pudieran surgir en relación con la Memoria





## ÍNDICE GRI

Presentación  
Dimensión institucional  
Dimensión económica  
Dimensión social  
Dimensión ambiental  
Parámetros de la Memoria

# ÍNDICE GRI



# Presentación

Indicador PREE	Indicador GRI	Página Memoria
Presentación	G4-3	6
	G4-4	
	G4-5	
	G4-9	7
Mensaje del Presidente	G4-1 G4-2	8
Misión, Visión y Valores	G4-56	10

# Dimensión institucional

Indicador PREE	Indicador GRI	Página Memoria
I-01	G4-7	18
I-02	G4-40	20
I-03		22
I-05		
I-06	G4-38	23
I-07		24
I-16		
I-08		26
	G4-8	28
I-10		29
I-17		30
I-13		
I-12	G4-EC8	
I-11	G4-6	31
I-14		32
I-15		34
I-18		36

Indicador PREE	Indicador GRI	Página Memoria
I-19		
I-20		39
I-21	G4-SO11, G4-PR5	43
I-24		45
I-25	G4-24, G4-25	46
I-26	G4-49, G4-26	48
I-27	G4-19	
I-28		
I-29	G4-16	50
I-09		
I-30		
I-31		52
I-32		54
I-35		
I-34		56
I-36		93
I-37		106

## Dimensión económica

Indicador PREE	Indicador GRI	Página Memoria
E-01		
E-02		
E-03		63
E-05	G4-EC1	64
E-08	G4-EC7	66
E-06		
E-07		67
E-09		
E-10		
E-11		69
E-12		
E-13		71
E-14		96

## Dimensión social

Indicador PREE	Indicador GRI	Página Memoria
S-01		
S-02	G4-LA1	76
S-03		
S-04	G4-LA4	77
S-05		78
S-06		79
S-07	G4-LA10	80
S-08		
S-17	G4-LA9	82
S-09	G4-LA10	83
S-10		
S-11	G4-LA1, G4-LA12	85
S-14		
S-15		
S-16	G4-LA6	88
S-18		
S-23		90
S-20		94
S-21		95
S-22		96
S-24		98

## Dimensión ambiental

Indicador PREE	Indicador GRI	Página Memoria
A-01	G4-EN31	104
A-02		106
A-03		108
A-05	G4-EN16	111
A-06	G4-EN34, G4-SO11	113
A-07		114
A-08		
A-09	G4-EN21	116
A-10		
A-13		118
	G4-EN26	126
A-11		127
A-12	G4-EN26	128
A-15	G4-EN23, G4-EN24	124
A-16		122
A-17	G4-EN22	120
A-18		132
A-19	G4-SO11	133
A-20		
A-23	G4-EN24	
A-24		140
A-26	G4-EN11	142
A-27		144
A-28		145
A-29		146
A-30		148
	G4-EN1	150
A-30	G4-EN4	151
A-33	G4-EN3	156
A-34		158
A-35		161

## Parámetros de la Memoria

Indicador PREE	Indicador GRI	Página Memoria
	G4-29, G4-30	163
	G4-28	165
	G4-31	168

